

FRANCISCO TOMAS MORALES, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO REALISTA EN COSTA FIRME (1820-1823)

P O R

ANALOLA BORGES

Doctora en Historia de América.

Vivíase por entonces la original reventa del territorio español. No al margen del Soberano, como había ocurrido en anteriores centurias, cuando la política de los Repartos planeados por el Rey Sol y las naciones copartícipes, ante la impotencia y enfermedad del último de los Austrias.

Ahora España estaba en almoneda, en un negocio sucio además. El traficante era el mismo Soberano. La dignidad, el pudor, la lealtad, los valores esenciales de la estirpe y de todo cuanto caracteriza a lo hispano había quedado destruido en el vaho nauseabundo de la corte.

Así se llegó a todo: se enajena el territorio, la soberanía, la patria, en fin.

Empezó la reventa entre el rey y su hijo: Carlos abdica en Fernando. Este forzado e impuesto traspaso no duró mucho, porque Fernando vuelve a abdicar en Carlos (Bayona). Al pobre Carlos IV le viene ancha la corona, que sostuvo su hijo brevemente, y busca al más digno de poseerla: Carlos abdica en Napoleón. El Emperador de los franceses no se compromete a sostener por sí solo tantas naciones sometidas, tantas testas descoronadas, tanta intriga en sus filas. Pero tiene una genial solución: Napoleón hace rey de España a su hermano, por entonces rey de Nápoles, por im-

perial orden de su imperial emperador y hermano. Ahora por las mismas razones José es rey de España.

Aquí parece terminar la tragicomedia española durante veinte años (1788-1808). Cuando se baja el telón tenemos coronado en Madrid al bello José.

Pero el pueblo, la stirpe, el trasfondo, el sustrato de España no estaba representado en aquella reventa y almoneda, cuyos protagonistas fueron un rey tradicional, un príncipe cobarde y un ambicioso emperador.

De aquí que surgiera el Dos de Mayo con el Alcalde de Móstoles. De aquí Gerona, Zaragoza, Bailén...

Mientras, José, el bello rey francés, distraía la nostalgia y la pereza que le proporcionaba el gratuito trono español con amoríos escogidos entre condesa y marquesa de títulos, naturalmente españoles, sostenidos, también naturalmente, por el tesoro nacional.

José abandonó Madrid después de la derrota francesa en Bailén (30-IX-1808). Los españoles estaban decididos a salvar la patria, el suelo, la familia, el hogar. Había que rescatar a España entera del poder invasor.

Se había formado la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino (25-IX-1808) en Aranjuez, que tiende a unificar las Juntas provinciales creadas para organizar la defensa del país.

Napoleón llegó a España y deja las huellas de su ambicioso Plan en los históricos lugares de Gamonal, Espinosa de los Monteros, Tudela, Somosierra..... Madrid.

Sus mandatarios-generales continuarían asolando y destruyendo, hasta que fueron definitivamente expulsados del suelo ibérico.

A cambio regresa el Deseado Fernando VII de su destierro en Francia (1814). Después de la dolorosa lucha, España en carne viva vitoreaba al Rey y salvador.

Pero una nueva tragedia aguardaba a los españoles. Con el Rey llegó el odio, las banderías, las persecuciones entre hermanos, la deslealtad, la infamia.

"A Fernando VII le faltaban todas las cualidades que debe poseer un Rey, que más o menos habían tenido sus antecesores. Ni noble ambición, ni generosidad, ni garbo imaginativo, ni amor a las artes, las letras o las armas. Carecía del espíritu del "Déspota

ilustrado" a lo Carlos III, o de la perezosa dejadez bonachona a lo Carlos IV; de la afición decorativa de Felipe V, o la pasión musical de Fernando VI.

"Fernando VII era zafio, ruin, avaro, cruel, cobarde, vanidoso. Ni una sola idea noble atravesó su real mente, ni una sola virtud adornó su personalidad humana. Fue reaccionario por crueldad, no por convicción; no porque intuyera que el liberalismo podría causar a España grandes males, sino porque limitaba su ambición de tirano. Jamás arriesgó su persona por el sostenimiento de una idea, y prestó juramento tras juramento con la insana intención de quebrantarlos en cuanto le fuera posible. La deslealtad era su segunda naturaleza. Desleal con sus padres, con su Patria, con sus ardientes partidarios, con sus enemigos, no podía hacer otra cosa con su Dios" ¹.

Con esta hechura de rey fue gobernada España durante diecinueve largos años (1814-1833).

* * *

España europea, sus guerras, sus tragedias, sus Juntas, su Rey, tuvo la dolorosa respuesta de la España americana.

La unidad del territorio americano había comenzado a resquebrajarse ya desde el XVIII por medio de insurrecciones aisladas (Tupac-Amaru en Perú, los comuneros de Nueva Granada, los republicanos de Caracas). Estos débiles y esporádicos movimientos tuvieron años más tarde la singladura que habría de ponerlos al día con la creación de las Juntas provinciales, al igual que en la España europea, extendidas por las provincias, capitanías y virreinos de la América española.

La causa de la creación de estas Juntas está clara: la defensa del territorio y la lealtad al rey prisionero (oficialmente); clandestinamente estaba aún más clara: luchar por la independencia del propio territorio. Entonces nacieron, al decir de Demetrio Ramos, "los motines de Aranjuez americanos". De este modo "el aranjuecismo desenfrenado, como antes el juntismo de respaldo, da pábulo

¹ F. Ximénez de Sandoval: *La piel de toro*, Barcelona, 1944, págs. 242-243.

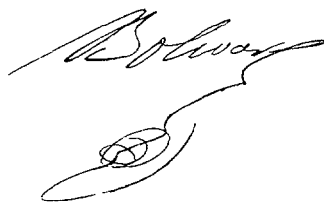
*Simón Bolívar Jefe Supremo de la Repu-
blica de Venezuela C. S. R.*

A los Españoles europeos de los Castillos de Guayana.

*¡Desgraciados defensores de la tiranía en
Venezuela! Vuestra misera ha brodo un monstruo, y ha espantado
indomables compañeros en vuestro favor. El amor a la Patria
a la Independencia, y a la justicia os hizo tomar las armas para
combatir a los enemigos de vuestro suelo la España abstrahida
después, por la fuerza, y por la rusea por la seducción habéis veni-
do a cubrir la calamidad a la inocente América, a man-
char vuestros nombres, y a cubrir de ignominia multitud
de combates han inducido vuestro ejército a la nada, y el efu-
mo que os trajo Capatzen ha traido la misma suerte en vuestro
guardia. La los americanos han abandonado vuestros terro-
res banderas habéis quedado solos en la lanchas por todas
partes os halláis cercados de la muerte y del deshonra*

*Españoles Europeos Vuestra Patria, vuestros propios
hermanos combaten en el Vea contra el ingrato e ambicioso per-
nante. Abandonad, pues, sus banderas, y alzáos al fin la causa
de la justicia de la libertad, y de la Independencia. Tan solo
por estos sagrados motivos es posible hacer el sacrificio de la
guerra. No vaciléis entre un hombre y un pueblo, que son vuestros
hermanos, no vaciléis no continuéis vuestra obstinada crueldad,
y adoptad esta guerra, que habéis cubierto de sangre, por vuestra
propia Patria. Vedad a estrecharos con los mismos que hasta
ahora han sido vuestros enemigos. La unión será vuestro
Vencedor, y vosotros seréis tratados como Americanos.*

El Jefe General de la acoruna Julio 31. de 1817. J.



Manifiesto de Simón Bolívar a los españoles europeos de los Castillos de Guayana
(31 de julio de 1817) A. H. N.



El Libertador Simón Bolívar. Pintura anónima que figuró en la Exposición de Arte Colombiano (Barcelona, 1962).



El general D. Pablo Morillo, conde de Cartagena. Litografía conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid.

a una glorificación de la sustitución de la autoridad que forzosamente había de conducir a la repercusión en cadena”².

Y para reconciliar a los españoles de América con los españoles de Europa, la metrópoli ofrecía el trágico espectáculo del territorio invadido, el país esquilmado, la flota abatida, el ejército deshecho. El soberano prisionero, y José, el Bello, coronado en Madrid.

A partir de 1814, cuando ya el movimiento emancipador había prendido fuertemente, si bien estaba aún lejos de triunfar, la Metrópoli tiene aún menos que ofrecer a los españoles de América: la repelente soberanía del ingrato e imbécil Fernando VII, como en 1817 le llama Bolívar.

El primero de enero del año 1820 Riego proclama la Constitución en el pueblo de San Juan, cuyo movimiento se extiende por la Península. Fernando VII, el rey Absoluto, se apresura a jurarla con la célebre frase: “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”. El movimiento liberal duró aproximadamente un trienio, hasta octubre de 1823.

En el ejército español de Costa Firme se iban a desarrollar durante este período hechos luctuosos que vamos a exponer.

I.—ASPECTO MILITAR. EJÉRCITO Y ESTRATEGIA.

El General Morillo había solicitado el relevo de su puesto como General en Jefe de aquel ejército Pacificador. El 6 de agosto del año 20 había reiterado su petición, debido a unos insultos que se habían hecho a su persona y autoridad, en escrito impreso, a causa de una orden suya transmitida a su ejército imponiendo el uso de la escarapela de color rojo. El General se encuentra sin autoridad debido a la “blandura” de las leyes constitucionales, y expresa de nuevo el deseo de recibir el cese y traslado a España. De Madrid se le comunica que tiene perfecto derecho a demandar

² Demetrio Ramos: *Los motines de Aranjuez americanos y los principios de la actividad emancipadora*. “Boletín Americanista”, núm. 56. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Barcelona.

a los injuriantes, y, "en cuanto a la dimisión que V. E. repite, ya S. M. ha resuelto anteriormente admitírsela, quedando muy satisfecho de los grandes servicios que V. E. tiene hechos a la nación"³.

Nuestro estudio comprende los mandatos del General don Miguel de La Torre y del Brigadier don Francisco Tomás Morales⁴,

³ Archivo Histórico Nacional Madrid, España. Citado en adelante A. H. N Sección Estado. Fondo del Conde de Torrependo *Del Secretario de Estado al General en Jefe del Ejército Pacificador de Venezuela. Morillo*. Legajo 18.

⁴ Francisco Tomás Morales (1771-1844) nace en Carrizal (Aguimes) (isla de Gran Canaria). Sus restos yacen en la capilla de la "Hacienda de San Fernando", en Moya (Gran Canaria) Sobre el mármol sepulcral está escrita una inscripción, homenaje del obispo don Buenaventura Codina.

A los quince años marchó a América y sentó plaza de soldado en 1804. Casó en Barcelona de Venezuela en 1809.

En 1812 ya se encuentra en Caracas con la graduación de teniente; es herido y asciende a capitán. A partir de entonces interviene en casi todas las campañas que se desarrollaron en Venezuela. En Mosquitero (1813) sufre, junto a Boves, una gran derrota. Vence en la Victoria y San Mateo (febrero de 1814), y es ascendido a coronel. Siempre con Boves, su jefe inmediato, interviene en la batalla de La Puerta, que resultó un completo éxito para los realistas (junio 1814). En Caracas se recibieron a un tiempo las noticias del triunfo de La Puerta y del regreso a España de Fernando VII. En Aragua (agosto 1814) vería de nuevo el triunfo de sus tropas; pero si bien fue un desastre total para los patriotas, los españoles perdieron también muchos hombres. El año 14 terminaba con las batallas de Urica y Maturín, que supuso el último triunfo de los españoles durante este periodo. En Urica muere Boves, y Morales ocupa el puesto superior del ejército, sin reconocer la autoridad de Cagigal. Los "llaneros" lo aclaman y Morales no supo acatar la jerarquía. La falta de disciplina y el hecho de actuar por sí solo motivó esta insubordinación, imposible de realizar en tiempos normales.

A principios de 1815 sólo quedaba en poder de los patriotas el Oriente de Cumaná (Soro, Irapa y Guiría), que Morales conquistó en febrero del citado año. La isla Margarita era el único reducto de los independentistas. En abril llega Morillo, a quien Morales entrega su autoridad.

En 1816 regresa del Virreinato del Perú, ante los movimientos de los patriotas, que se habían rehecho de los pasados desastres. Vence en Río Piedras y en Aguacates (abril) al General Soublotte, pero en septiembre sufre una gran derrota en el Juncal. Sin embargo, se rehace y vence a Bolívar en Auyamal. En marzo de 1818 está en Maracaz. Interviene seguidamente en la batalla del Semen, que supuso una espantosa carnicería para ambos contendientes, pero salió vencedor el bando español. Morales quedó herido y entrega el

ambos sucesores de Morillo, en el cargo de General en Jefe del ejército expedicionario de Costa Firme.

Cuando el 14 de diciembre de 1820 parte Morillo para España, queda como General en Jefe del Ejército Pacificador en Costa Firme La Torre, y Morales asciende al puesto de segundo mandatario, entonces con la graduación de General. No tratamos aquí de relatar los hechos conocidos y sobradamente estudiados, sino aportar datos inéditos del campo realista a la luz de los documentos.

La Torre debe enfrentarse en seguida con los arduos problemas ya existentes y los que surgen inesperadamente. Se está en período de armisticio, que se había firmado por Morillo y Bolívar el 25 de noviembre de 1820, mediante el cual se suspendían las hostilidades durante seis meses y se delimitaban los territorios ocupados por ambos ejércitos. Como consecuencia se firmó el tratado de Regularización de la Guerra.

Pese al armisticio, La Torre apenas si tuvo tiempo para resolver los espinosos sucesos que se encadenaron desde que ocupó el mando supremo del ejército. Veamos algunos de estos problemas:

1.º Las pretensiones del ejército independentista que quiere instalar una brigada de 2.000 hombres, bajo el mando del coronel Plaza, entre Barinas y Santa Lucía, en las márgenes de Santo Domingo, cuyos lugares habían quedado fijados en el armisticio como ocupación realista. Esto motiva una asidua correspondencia entre Bolívar y La Torre. El español desea cuanto antes la partida de los comisionados grancolombianos a Madrid, a fin de que la paz se negociara antes de finalizar el armisticio; y evitarse de paso inquietudes parecidas a las de que se trata ⁵.

mando a La Torre Este año 18 es muy movido para el soldado canario. bate la división del negro Mina en el Corozal, derrota al General Sedeño en Cerro de los Patos, triunfa sobre Julián Infantes en Ramírez; ocupa Cugisito y Camaguan, incorporando así al campo español una extensa zona del Llano

En 1819 las fuerzas del General Páez hostilizan a las de Morales en lugares anegados y pantanosos. Cañafistola, Caracamate y Gamarra, donde los españoles perdieron muchos hombres. A partir de estos sucesos, la vanguardia del General Morales se acantonó en Calabozo.

Los sucesos que seguirán, en los que interviene nuestro biografiado, se analizan en este estudio.

⁵ A. H. N. Sección Estado. Fondo del Conde de Torrependo. *Correspondencia entre Bolívar y La Torre*. Diciembre 1820. Legajo 25.

2.º Una nueva e inesperada conmoción surgió en el período del armisticio. La Torre recibe un escrito del General independentista o patriota Urdaneta, en febrero del 21, en el que le da cuenta de la sublevación y adhesión de Maracaibo a las fuerzas patriotas ⁶. Nada pudo hacer el General español por evitar este desastre. Sus escritos de protesta, insistiendo en que no debería ocuparse la ciudad sublevada por ir contra lo expresado en el armisticio, no tuvieron ningún éxito. Para dar a conocer su postura en este arduo asunto, publicó el *Manifiesto que hace a los pueblos de Venezuela el Mariscal de Campo don Miguel de La Torre, General del Ejército expedicionario de Costa Firme sobre la continuación de la guerra* ⁷.

Cuando el Gobernador Político Intendente y Comandante Militar de Maracaibo, don Francisco Delgado, se decide a adherirse a los patriotas y publica su manifiesto, en que dice, entre otras cosas: "... ha tiempo que es ocioso demostrar la impotencia que ha tenido, tiene y tendrá siempre la España de dar la felicidad a este grande y distante continente..." ⁸, no sabría con seguridad hasta dónde eran proféticas sus frases. La España de Fernando VII sólo causaría desastre en España y la más espantosa ruina a los criollos y españoles del continente americano.

A los sucesos externos, provenientes del ejército contrario, le suceden los problemas en el orden interno, en las instituciones y en el mismo ejército que están bajo su mando.

Desde los primeros días de su mandato pudo comprobar que el Ayuntamiento de Caracas no había aceptado los avisos y exigencias del Capitán General de la Provincia, referentes a la solicitud de recursos económicos; a la incorporación de los vagos al ejército; sobre alojamiento de los militares en casas particulares; sobre escasez de milicias y otros ⁹. Los roces entre ambas autoridades, Jefe Político y Capitán General, son corrientes. Ambas acuden al

⁶ A. H. N. Del General Urdaneta al General en Jefe del Ejército de Costa Firme, don Miguel de La Torre. Cuartel General de Trujillo, 21 de febrero 1821. Torrependo, 93.

⁷ Idem. Torrependo, 25.

⁸ Id. Maracaibo, 28 de enero de 1821. Torrep, 93.

⁹ A. H. N. Del General Correa, Jefe Político Superior de Venezuela, a La Torre. Caracas, 2-I-1821. Torrependo, 18.

General en Jefe, que con frecuencia necesita de una gran medida para coordinar estas jerarquías en los momentos de gravedad extrema.

La correspondencia que le dirigen los Alcaldes Constitucionales muestra a todas luces el desastre de los municipios, asolados y devastados después de la larga contienda ¹⁰.

Y los comunicados de los jefes de ejército redondean la situación precaria y desolada en que se hallan los acampados.

Como es lógico, la correspondencia más asidua se entabla entre La Torre y Morales. Tal información de primera mano nos ha servido de principal fuente para este estudio. Los informes enviados desde las tiendas de campaña, en vísperas de acontecimientos, apuntando nerviosamente los escasos éxitos o bien estremecidos por la derrota, nos dan a conocer con claridad meridiana las vicisitudes del ejército español en los últimos años de la contienda en Costa Firme. La correspondencia entre ambos jefes españoles comenzó en diciembre del año 1820.

El 28 de diciembre del citado año, Morales se encuentra en Cagua procedente de Calabozo, de donde había partido el 24 del mismo mes, dejando a Pereyra en su lugar, y se dirige a Caracas, a fin de ponerse en contacto con el nuevo mandatario. Al efecto, dice: allí "tendré el gusto de abrazar a V. y de tratar algunos puntos que nos podrán ser interesantes" ¹¹. En Calabozo tenía el mando del Regimiento de Lanceros del Rey, y pone buen cuidado en dejar cubiertos los lugares vulnerables durante su ausencia, a fin de evitar sorpresas. Así, dispone la distribución de los jefes: Teniente Coronel Tomás Renovales, en El Sombrero; Comandante Narciso López, en Maracay; Comandante Antonio Martínez, en Guardatinajas; Coronel Juan B. Urrutia, en San Francisco de Tiznados; Comandante Regino Landaeta, en Pao; Comandante Antonio Ramos, en Calabozo; Comandante Manuel de Jesús Mata, en el Calvario. La armería ha recibido también sus órdenes para tras-

¹⁰ Id. Correspondencia de los Alcaldes Constitucionales de Venezuela al General en Jefe del Ejército de Costa Firme. Año 1821. Torrependo, 18.

¹¹ Id. Del General Morales al General en Jefe La Torre. Cagua, 28 de diciembre de 1820. Torrependo. Legajo 8.

ladarse a El Sombrero. Antes de partir hace un llamamiento a todos los jefes a fin de que propongan a sus soldados el trato familiar y bondadoso con los habitantes del pueblo: "el buen trato y amabilidad con que puede y debe ligarse la fraternidad entre los vecinos y tropa, que tan recomendable se hace para la pasificación del Paiz, queda de la consideración de los Gefes, de quienes aguardo que en todo correspondan mis esperanzas en estas instrucciones" ¹².

Según el historiador Montenegro: "El año 1821 todo fue de desastres para el ejército realista, que, disminuído por las razones dichas, apenas alcanzaba a 11.000 hombres, situados en Calabozo, Barquisimeto, Tocuyo, San Carlos y Caracas, y en los puertos o plazas de Maracaibo, Puerto Cabello, la Guaira y Cumaná" ¹³. Realmente estamos en completo acuerdo con la visión del historiador venezolano: no sólo fue de desastre, sino de incertidumbre y de desesperanza.

Comenzó la inquietud con la partida de Morillo a España, después de firmado el armisticio. Entonces se propagó el rumor, salido de las filas independentistas, de que Bolívar había quedado "como jefe de ambos gobiernos, cuyas voces son vertidas por varios disidentes que se internan en nuestro partido..." ¹⁴.

Mientras, Morales, a bordo de la fragata "Ligera", realiza una expedición por la Costa del 10 al 21 de febrero de 1821, con la intención de apoderarse de la Guaira. Entró por barlovento, pero la barrera del mar y lo escarpado de las rocas le impidieron la maniobra; luego sobrevino la calma, y la carencia de los vientos obstaculizó de nuevo el desembarco: "... considerando de ninguna utilidad todas las tentativas contra la Guaira, y por no exponer la División a su total exterminio, en el concepto de estar guarnecida por suficientes tropas y protexidos de seis buques de guerra a la vista del camino de Mayquetía, por donde debía ser la operación". Decidió entonces ocupar Catia y Ocumare, con éxito esta vez; el día 18 entraba en la primera villa e incluso llegó a las

¹² Documento citado en nota anterior.

¹³ Feliciano Montenegro. *Historia de Venezuela*. Caracas, 1960, páginas 57-58, tomo II. Academia de la Historia de Venezuela

¹⁴ A. H. N. Torrependo, 4. Carta del Coronel Ramírez al General Morales Ortuco, 26 de enero de 1821.

cumbres de Ocumare, que conquistó al siguiente día, inutilizando seis cañones al ejército contrario, sin apenas haber hallado resistencia. Los habitantes lo recibieron llenos de júbilo en ambos lugares, de forma que su voluntad hubiese sido continuar avanzando, pero falto de las órdenes superiores se detuvo¹⁵.

Como se puede apreciar fácilmente, durante el armisticio hubo movimientos de tropas que hacían recelar cualquier sorpresa de uno u otro bando. De haberse podido reconquistar la Guaira, como según parece era la intención del jefe español, es posible que el armisticio hubiese quedado roto en el acto. Pero por parte de los patriotas ya se habían concentrado tropas dentro de los límites del bando español, en las márgenes de Santo Domingo, como ha quedado dicho. Después vendría lo de Maracaibo, casi en los mismos días en que Morales intentaba apoderarse de la Guaira. Creemos que sólo la precaria situación del ejército español detuvo una ruptura definitiva. Sin embargo, no hemos encontrado ningún reproche por parte de los jefes patriotas a esta incursión de Morales. Pensamos que o bien no le dieron importancia, o le preparaban una contraofensiva por sorpresa que no llegó a realizarse.

En todo caso, el 29 del mismo mes de febrero de 1821 Morales vuelve a estar en Cagua "con un cruel ataque de sangre a la garganta que me causó una terrible inflamación, todo lo que me fue calmado por un facultativo que vino de San Mateo ..; . por ahora, crea usted, me sostengo de limosna y estoy en cama"¹⁶.

La Torre recibe casi un diario de las actividades realizadas por Morales. Entre ambos jefes continúa la asidua correspondencia, que en estos momentos parece leal y amistosa.

Don Miguel tenía intención de entrevistarse con Morales, pero le llegan noticias de que han arribado los comisionados elegidos por el gobierno de Bolívar para embarcar a España. Esto ha motivado el retraso de la entrevista; sin embargo—dice—, "acompañó a V. el adjunto anónimo que se me ha dirigido, en que verá el medio de que se valen los enemigos del orden para dividirnos y establecer la guerra entre las autoridades, persuadiéndome que tal vez harán a V. las mismas o peor insinuaciones contra mí. Y deseo dar a V.

¹⁵ Id. Torrependo, 4. De Morales a La Torre. Puerto Cabello, 21-II-1821.

¹⁶ Id. Leg. cit. en nota anterior. Del mismo al mismo Cagua, 29-II-1821.

las mayores pruebas de la sinceridad de mi afecto, como lo prueba el ningún aprecio que hago de la conducta de los enemigos de V. para desacreditarlo”¹⁷. ¿Hasta qué punto era sincero La Torre? Ya veremos que no guardaba a Morales el afecto que expresa tenerle. Este contesta con protestas de adhesión a su persona y autoridad, protestas que tampoco nos parecen sinceras... como también se verá.

De todas formas, ambos necesitan del mutuo apoyo y confianza. El hambre se enseñoreaba en las filas realistas y con ella la murmuración, las deserciones, las enfermedades. Por otra parte, llegan desde la metrópoli órdenes contradictorias, pero nunca la ayuda económica deseada. Entre las órdenes recibidas recientemente está la de la reducción de los campos volantes, dejando sólo aquellos que sirven de correos, por creerlos ya innecesarios, a vista de las próximas negociaciones de paz.

Es ahora cuando el canario solicita se le expida licencia para su partida a la Península, en vista de que no harán falta sus servicios y en atención a la licencia “que S. M. me tiene concedida y me comunicó el excelentísimo señor Conde de Cartagena, don Pablo Morillo... en tres de nobre. de mil ochocientos y diez y siete...” Días después se encuentra más animado, por un anuncio de dinero con destino a víveres, “pues el vien [de la tropa] me es tan grato que nunca tengo mayor satisfacción que el verlas abastecidas...”¹⁸.

La Torre contesta con sentimiento por su relevo en caso de ser aceptado¹⁹, lo que aún nos parece sincero.

¹⁷ Id. Torrependo, 4. Carta de La Torre a Morales Caracas, 22-II-1821.

¹⁸ Leg cit. en nota anterior. De Morales a La Torre. Cagua, 3-III-1821.

¹⁹ Id. Caracas, marzo 1821. El General en Jefe dice, en escrito, a Morales: “Me será sensible la separación de Vd del ejército de mi mando como un Gefe que es de él y digno de mis consideraciones, por los interesantes servicios que ha hecho en favor de los derechos de la Nación, los cuales me son apreciables. Pero si V. no quisiere continuar dando a ésta días de gloria, por cualquier causa que haya producido este deseo, tendré la mayor complacencia en acreditarle mis verdaderos sentimientos en su favor, apoyando la solicitud que V. tenga a bien hacer a S. M. Y, mientras descende la Rl resolución, no dudo que V. concurrirá con su influencia y disposiciones a conservar en todos los individuos del Ext., y particularmente en los que comparecen la bizarra División de Vanguardia de su inmediato mando, el entusiasmo que hasta ahora

Basin 1/2 de Abrit en 1924.

El Encargado General y Armas

Al recibir la mayor satisfacción al saber a por aquí su agasajo de la carta de 28 de
Abril y esta de San Carlos de 7 del mismo.

Me pido a usted que continúe honrando por la parte de guerra
Cada vez que sea a acordar con el Comandante, tanto en respecto a la guerra
particular, como por el modo de hacer guerra que solo se ha conducido
hasta ahora de el Págo más conveniente a la montaña y guerra de sang-
re principal.

No me permitiendo
 Alguero acordar. Así, que si alguna vez el Correo me infiere
 de mis delirios mentales, me de las más notables es esta. Pongo la
 mayor diferencia en el Correo entre mis ideas antiguas y estas presentes
 a hacer nuevas sacrificios por no llamarme siempre del Sr. Sr. Sr.
 se también se me ocurre que debo hacer mayores cosas que mis ideas antiguas
 sea completa. Se propone así mismo tomar más posesión de
 una especie de paz y libertad, y además mostrar a los demás la más
 conciencia de la verdad que tengo de tener las habilidades de la
 conciencia y un nuevo descubrimiento en la ciencia.

1^o Una igual Dimensura de Impag.

2^o La ocupación por unidades: Armado de Corra, Carmona, Idrogo, Quintero

Erino li 9 Alleg. de Latone Gril-
en Sife dell'ist. pp. de Costa firme }

3º La Circunscripción de Comana por las Dignas Representantes.

De todo lo que he aprendido me acuerdo para que sirva al momento.
con el fin de un plan mejor

Las nuevas personas que pidiere, como el doctor, están por la
bida al abono la campaña, por consiguiente no se hacen mas que le-
var la que se pague de los otros. Ellos se dan respuesta que la lle-
tara con la que desde de la ciudad de este estado, pero ya responde y
a la misma es el que de esta cantidad cubren sus necesidades.
Continuamente van muy diferentes, y que cuando la bar pueda el
todo no se pague a Alcantara. La parte de un Pueblo que cubra la
manera misma.

letra es la Viena a praxista de aumento, me quedo así, que quedo
por así de la institución. Ordinal con que lo

sumas a fine de mayo

D.B.M.

B. Shivan

Carta de Simón Bolívar al general español La Torre (Barinas, 12 de abril de 1821) A. H. N

Trujillo Mayo 21 de 1821

Alle misimadas amigos.

Heo aya ha que legue a carabobo con el obispo de
trujillo con V, con la del binomio de los de la república.
Se oyo quieran aya a una gran cosa, pero no ten
sido que descomponer aya a la república por cuenta de
a la república que a la república, y en marchando a la república
to, no habiendo ya en una gran cosa con que marchen
en una gran cosa de la república que en la república
dado de la república por cuenta de la república
de la república, por que no pueden aya, en una de la república
en de la república

Por tanto la república, por tanto la república
descomponer aya a la república, por tanto la república
de la república, por tanto la república

ha que puede producir una gran cosa por cuenta
de la república. Por tanto la república, por tanto la república
de la república, por tanto la república

Por tanto la república, por tanto la república
de la república, por tanto la república

Por tanto la república, por tanto la república
de la república, por tanto la república

De V
Su amigo muy afectuoso
S. B. S. M.

Bolívar

Pero las reacciones de Morales son bruscas y temperamentales. Tan pronto se halla poseído de un desaforado ánimo de conquista sin que haya obstáculos que se lo impidan, como llega a extremos de laxitud, deseando vivamente el retorno a España o a Canarias, su región de origen. La Torre, por el contrario, muestra casi siempre mesura y control, si bien a medida que el tiempo pasa se trasluce en sus escritos una amargura imposible de disimular.

Morales no espera nada bueno de Bolívar, y cuando sabe que el armisticio está a punto de romperse, no duda en expresar rudamente: "siempre me pensé yo que el señor de Bolívar no cumplía los tratados de armisticio, pues jamás ha tenido buena fee..."²⁰. La Torre tampoco espera favor de Bolívar, pero cree en los tratados. Morales es el hombre de pueblo cuya única formación ha sido el campo de batalla. La Torre es militar por vocación y su conducta es intachable: por eso su sorpresa ante los hechos de Santo Domingo y de Maracaibo.

Ha llegado abril de 1821. El General en Jefe examina los problemas de su ejército, diseminado por pueblos, campos y villas; a diario le llegan los innumerables informes del estado precario de aquellos hombres que le están confiados. La Torre se mueve de uno a otro campamento con el fin de alentar a la tropa y de conocer directamente sus necesidades, que no puede resolver más que con promesas que de antemano sabe no podrá cumplir a causa de que el Gobierno se ha desentendido de todas sus peticiones. Y, mientras examina un campamento, le llegan los escritos procedentes de todos los lugares donde hay un destacamento español con alarmantes noticias de todo orden: Pereyra no puede realizar operaciones en San José de Tiznados por falta de víveres; en Trujillo, donde hay sólo doscientos hombres, se encuentra el General pa-

ha manifestado, permaneciendo V. a su cabeza como necesario a las operaciones que se resuelvan en la próxima campaña, en la que reuniré ambos mandos para que sólo haya una dirección en los asuntos, un solo impulso, tan indispensable en la guerra y, por consiguiente, un uniforme sistema que evite los entorpecimientos que a cada paso toca en las providencias." A. H. N. Torrependo, 4.

²⁰ A. H. N. Sec. Estado. Torrependo, 4. De Morales a La Torre, 21-III-1821.

triotas Reyes Vargas, aprovechándose del armisticio, alentando a los soldados a que sigan en sus filas y a los hombres libres de la población, General que va acompañado de trescientos hombres de infantería; otra guarnición patriota tiene la intención de asentarse en Guanare con el fin de ocupar Guadarrama y formar límite con Portuguesa. Los independentistas están a punto de reunirse en San Cristóbal, donde preparan un Congreso ²¹.

Morales propone a su jefe nuevas normas con vistas a prorrogar o bien a iniciar otro armisticio con Bolívar. No cabe la menor duda de que el ejército realista no puede seguir sosteniéndose, y que le es necesaria una tregua mientras se resuelva en Madrid el cese de las hostilidades o la ayuda definitiva. La Torre agradece las bases que le envía Morales e incluso las acepta, con lo que el canario se siente halagado porque, según él, "Bolívar anteriormente tuvo una conducta y ahora respira malicia" ²². No hemos podido encontrar en los documentos revisados las bases para el nuevo armisticio propuestas por Morales, pero no creemos que hayan sido muy comedidas, a juzgar por las cartas de la misma fecha, en las que muestra su profunda antipatía por el Libertador: "Aquel pícaro aún quiere hacer burla de nosotros, abusando de nuestra bondad" antes de un nuevo armisticio; debe entregar Maracaibo "que tan bilmente posee". Y refiriéndose a La Torre: "usted tiene un éxito superior al de aquel malvado; yo, si conviene, voy al Apure y no abrá República que me desalogue de él .." ²³.

Entretanto, el ejército español instala tropas en El Sombrero y Barbaco, lugares muy duros desde los tiempos de Boves; el Comandante Bernardo Miyares, al mando de la columna de "Fieles Corianos", entró en Altagracia el 20 de abril, después de haberla abandonado los independentistas, que se dirigen a San Rafael; Pereyra y el Regimiento de Viales refuerzan la posición de La Torre, y Morales se encuentra en Calabozo. Se está en vísperas de romper las hostilidades.

Los preparativos de los patriotas se conocen también en el campo realista: Bermúdez llegó a Agua Blanca el 19, para regresar

²¹ Id. Torreop., 4. De La Torre a Morales. Tinaco, 7-IV-1821.

²² Leg. cit. en nota anterior. De Morales a La Torre. Calabozo, 24-IV-1821.

²³ Id. Del mismo al mismo. Calabozo, 9-V-1821.

a Guanare el 27 del mismo mes, con la intención de marchar hacia la costa de Vehire y la laguna de Tacarigua para “emprender operaciones”. Monagas relevará al comandante Saraza, y con ambas fuerzas atacará a Morales en Calabozo ²⁴.

El movimiento de tropas por ambos bandos señala la proximidad de una nueva lucha. En los primeros días de mayo el batallón Valencey salió para situarse en Pao, con escasos víveres y reducidas ropas. Morales opina que debe evacuarse la plaza de Cumaná porque acarrea dificultades, y además es fácil de reconquistar—según cree—“todas las veces, como lo e echo yo asta sin costarme la menor pérdida”. Piensa el isleño que aquellas tropas son necesarias en los valles del Tuy, y para atender a la seguridad de Caracas, el lugar estratégico más interesante ²⁵.

A diario continúan las noticias, siempre luctuosas para el bando realista, cuyo jefe deseaba ardientemente negociar una paz honrosa. Ahora, en estos primeros días de mayo, que se encuentra en San Carlos, sabe que los negros de las costas se han sublevado contra los españoles. Sabe también que el Padre Torrellas ha tomado partido por los independentistas y anda huído por las montañas buscando prosélitos; que Guanare ha sido saqueada; que Páez está reforzado con un batallón de Barinas .. ²⁶.

La Torre encarga a Morales, el 14 de mayo, que ponga su atención en la capital, porque la imagina en poder de los enemigos. “Emprendo mi marcha veloz sobre aquellos puntos—dice Morales el 17—con las Compañías de Cazadores y Granaderos de Burgos, 3.º Batallón del Rey y los Esquadrone de Carabineros y 5.º de este nombre, remitiendo el resto de la División hacia el Pao al mando del Tte. Coronel don Tomás Renovales para que V. S. disponga de ella...” Manda al Comandante Sicilia hacia la Villa de Cura para tenerlo en reserva “con el objeto de evitar comprometimiento”. Deja en Calabozo el 7.º Escuadrón al mando del Coronel Miguel Hernández ²⁷.

²⁴ Id. Del mismo al mismo. Calabozo, 10-V-1821.

²⁵ Id. Del mismo al mismo. Calabozo, 3-V-1821.

²⁶ Id. De La Torre a Morales. San Carlos, escritos fechados entre el 3 y 13 de mayo de 1821.

²⁷ Idem de Morales a La Torre. Castro, 17-V-1821.

Unos días más tarde el General en Jefe se encuentra en Carabobo; no sabe aún qué ha ocurrido en Caracas después de tomarla Bermúdez, y se apresta a comunicar a Morales que si llega a entrar en la capital "guarde cuantas consideraciones sean dables a los buenos, pues hay muchos, y bastantes se han quedado por haberles faltado bestias en qué salir, siendo uno de ellos mi suegro, don Santiago Vegas" ²⁸.

En efecto, el mismo día 10 de mayo, en que el General realista temía la pérdida de la capital, ésta había sido conquistada por el General de División Bermúdez, quien, en una proclama dirigida a los habitantes de Venezuela, usa una moderación hasta ahora desusada al referirse a los españoles: el abrazo de Santa Ana comenzaba a dar sus frutos. Expresa, entre otras cosas, que los *españoles pelearon bien, pero fueron batidos en cinco acciones consecutivas desde Barcelona—lugar de partida de Bermúdez—*; insiste en que la suerte de aquellas tierras está decidida, e invita a regresar a los emigrantes ²⁹.

Este desastre no lo sabrá Morales hasta dos días después; entre tanto muestra su encono contra Bolívar, sabe que La Torre prepara un contraataque y lo felicita por "su resolución en hir a batir a Bolívar o desalojarlo de la Provincia de Barinas, operación que de uno u otro modo acallará el orgullo de aquel malvado, y decimpresionará a muchos de las malas ideas que allan concebido..." Sigue con la escasez de ganado, que necesita a toda costa para alimento de sus tropas; e infórmase por los espías de que Páez está con todas sus fuerzas concentrado en Achaguas ³⁰. Cuando conoce la conquista de Caracas, marcha a San José de Tiznados, y desiste de su marcha hacia el Apure ³¹.

A marcha forzada sale Morales de Calabozo para continuar a Píritu y Villa Cura. Aquí supo que Ramírez se había retirado a Camatagua para evitar un ataque previsto con 500 hombres, pero el General le ordena unirse a Zurita, al Capitán Morales y al Co-

²⁸ Id De La Torre a Morales. Carabobo, 20-V-1821.

²⁹ A. H. N. Torrependo, 93. Cuartel General de Caracas, 14-V-1821. *Segunda República*.

³⁰ Id Torrependo, 4. De Morales a La Torre. Calabozo, 15-V-1821.

³¹ Leg. cit. en nota anterior. Del mismo al mismo. Calabozo, 16-V-1821.

mandante Mata y permanecer concentrados en San Sebastián. Al día siguiente (23 de mayo) se encuentra en Vitoria, donde recibe un comunicado de Alboy notificándole el desembarco de Sucre y Arismendi en la Guaira. Seguidamente se dirige a Limoncito y al Sitio de las Ajuntas (26 de mayo), camino de Caracas ³².

El mismo día 26, al atardecer, Caracas fue tomada por Morales para perderse días después. Este hecho lo tratamos nuevamente más adelante. El 27 ha conquistado también Concuissas y Limoncito ³³.

En tanto, La Torre, que se encuentra en Valencia, apenas puede saborear el triunfo de Caracas, pues Barquisimeto ha sido tomada por Reyes Vargas y el P. Torrellas, que dispusieron de 800 hombres ³⁴.

El General Morales, después de la pérdida de Caracas, marcha a Puerto Cabello y luego a Calabozo.

*Lamentable situación del ejército español
antes de Carabobo.*

Veamos ahora la situación en que se encontraba el ejército realista, pese a toda la literatura que se ha venido sosteniendo sobre la magnitud de sus fuerzas. Insistimos en que desde la metrópoli no llegaba ni siquiera contestación a las demandas del General en Jefe sobre las necesidades extremas de su ejército. Entonces, en febrero del 21, a los dos meses de haberse posesionado del mando, se dirige al Capitán General de la Isla de Cuba, despacho en el que comentaba entre otras cosas: "la triste situación en que se halla el Ejército de mi mando después de seis años de las más duras privaciones, y el estado de desolación a que estas provincias van caminando por la guerra de diez años, que cuentan, ha hecho que las miserias hayan llegado a su colmo, no ofreciendo otro arbitrio para subsistir que los auxilios prevenidos por S. M. y que deben venir de Nueva España y esa Isla". Sigue relatando el escrito que si no se remite en seguida víveres y dinero, no se podrá subsistir,

³² Id. De Morales a La Torre. Caracas, 27-V-1821.

³³ Id. Del mismo al mismo. Puerto Cabello, 6-VI-1821.

³⁴ Id. De La Torre a Morales. Valencia, 31-V-1821.

y "vuestra Excelencia conocerá la justicia con que exijo el alivio de un ejército de héroes, de quienes no es dable esperar más sacrificios que los que han ofrecido al Estado en la sangrienta lucha que han sostenido, ni más sufrimiento y resignación con que han sobrellevado las mayores penalidades". Los fondos nacionales de Venezuela son nulos, el ejército hace años que está racionado, los hospitales, "absolutamente desatendidos, han producido baxas considerables". El soldado "huye de la fila, viendo en ella segura muerte por falta de subsistencia y abrigo" ³⁵.

En tanto, por parte de La Torre, se ha abierto un rayo de esperanza, debido a un escrito del Ministro de Ultramar en el que se le dice que ha dispuesto el envío de tropas desde La Habana y Nueva España, así como una asignación económica ³⁶. Naturalmente que nada de esto llegó a los paupérrimos españoles.

A Venezuela ha llegado la noticia de que en las Cortes españolas se ha votado por la emancipación de aquellas tierras. Lo ha publicado la "Gaceta de Caracas", editada por los patriotas, el 17 de mayo. El General en Jefe se encuentra en Valencia, y no duda comunicar al Secretario de Estado lo que piensa del abandono en que lo han mantenido, expresando con toda crudeza la realidad en que se encuentra su ejército: "¿Qué pues, podrá esperar la Nación cuando ha dejado reducir al Exto. Expedicionario a la situación en que se encuentra, y cuando los disidentes, reconociendo que por la conducta feroz que hasta ahora han seguido y que los alejaba del término a que aspiran, han mudado de política, adoptando la que ha de disminuir nuestra influencia en los pueblos?

"¿Cuál será la resolución de los habitantes, que ven corridos ya once años de guerra sin que alcancen a distinguir el día feliz de la paz en que vuelban a disfrutar de la tranquilidad consecuente a ella, presentándoseles la ocasión ahora de separar de sí tantos males como sufren, si unen sus voluntades por el principio que el derecho natural les indica de atender a su propia conservación?

".. ¿puede haber, Exmo. Sr., un combencimiento mayor que el deseo que anima a estos pueblos? No temo asegurar a V. E. que, se-

³⁵ A. H. N. Sección Estado. Torrependo, 37. De La Torre al Capitán General de Cuba. Caracas, 18-II-1821.

³⁶ Id. Torrependo, 4. De La Torre a Morales 14-III-1821



Monumento conmemorativo del abrazo de despedida de Bolívar y Morillo el 27 de noviembre de 1820. Santa Ana de Trujillo (Venezuela). Cortesía de Shell.



Arco conmemorativo de la batalla de Carabobo, levantado en el escenario donde se desarrolló la decisiva acción militar. Cortesía de Shell.

gún el espíritu público, la situación del Exto. a mi mando es igual a la que se halló el francés cuando imbadió la Península, esto es, que no cuenta con más terreno que el que pisa; y que los disidentes, creyéndose, como lo afirman, con igual derecho a darse una constitución y un gobierno que les acomode, así como los españoles peninsulares adoptaron el que les pareció más a propósito para hacer su felicidad y por consiguiente la de la Nación, no dispensarán medio alguno que los conduzca al efecto, permitiendo primero el exterminio total que volver a ser súbditos de ella..."³⁷.

La Torre ve con extrema claridad la situación propia y comprende la de los patriotas. Su pundonor de militar lo mantendrá en el puesto para el que ha sido designado, pero valientemente se encara con el Ministro español para comunicarle, en un breve razonamiento, las razones del bando opuesto para mantenerse en sus ideales. La Torre había presenciado los duros combates de los pasados años. Participó de los triunfos, de las miserias y de las vicisitudes de sus soldados. Ahora ya ha visto que, después de once años de guerra, es inútil volver a reconquistar un terreno que no tiene el menor deseo de continuar perteneciendo a España. Había sufrido la incomprensión de su Jefe, el General Morillo, y llegó a solicitar su licencia por reconocerse incapacitado del mando que se le había confiado estando en Santa Fe, "como lo manifiestan los oficios de V. E. viendo al mismo tiempo que no son de su aprobación quantas medidas y disposiciones he tomado tanto en lo político como en lo militar, y mirando a lo quebrantada que está mi salud por lo penoso de la última campaña"³⁸.

Pese a todo ello, los movimientos de ambos ejércitos contendientes presumen la batalla que habría de derrotar definitivamente a las fuerzas españolas.

La batalla de Carabobo.

En efecto, Carabobo fue el fin del ejército de Costa Firme, si bien éste permaneció en el país, para mal de uno y otro bando, pero

³⁷ Id. Torrependo, 27. De La Torre al Secretario de Estado. Valencia, 2-VI-1821.

³⁸ Id. Torrependo, 8. De La Torre, Coronel del Regimiento de Infantería de la Victoria, al General en Jefe Morillo. Santa Fe, 25-V-1819.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Cuartel General de *Valencia*
a 22 de Julio de 1821.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE
DEL EJERCITO &c &c. &c.

*yo mismo acobardado, por lo que una-
mente se consideró las negociaciones
pendientes sobre la capitulación de
la Guayaquil, cange de prisioneros y
armisticio*
Dios guarde a V. E. mi señor

Como sta

*Al acto de partir de esta ciudad, he
tenido el honor de leer la nota oficial y
carta, con la que V. E. me honra. No
me es posible responder en momento la
magra en la tan buena contestación. E
debo dar a V. E. mi respetuoso fin
y le diré en su propia para ocasión q*

*Como sta General en Jefe
del ejército de Colombia*

Bolívar

muy especialmente del bando vencido. Carabobo no solamente dio la victoria a los independentistas, sino que además separó a los jefes españoles que hasta ahora habían permanecido en estrecha armonía: el General en Jefe, La Torre, y el Comandante General de la División de Vanguardia, Morales, tendrán graves roces, que se reflejan en los mutuos escritos, para acabar en una tirantez ya franca y abierta cuando Morales es elegido General en Jefe y La Torre trasladado a Puerto Rico.

A los españoles se les pide cuenta de su actuación en el desastre de Carabobo. En una declaración de testigos se ensalza a las tropas mandadas por el Coronel-Comandante General Tomás García. Aquí encontramos de nuevo a Francisco Tomás Morales, Brigadier Comandante General de la División de Vanguardia y Segundo Jefe del Ejército, declarando:

“Dixo: que se halló en la batalla que se le pregunta [Carabobo], no habiendo ocupado puesto fijo en el campo, en atención a desempeñar las funciones de su empleo...; no puede menos sino asegurar que la solicitud del Sr. Coronel D. Tomás García, Comandante General de la 1.^a División, está conforme a la verdad y a la justicia, siendo público y constante que a la serenidad de este Jefe y a la bizarra conducta observada por el primer Batallón de Valencey se debe el que se hubiese salvado los restos de este Ejército, particularmente en la retirada que efectuó desde el mismo campo de batalla por medio de llanuras hasta el pie de la cuesta, camino de esta plaza [Puerto Cabello], sin perder su formación, y resistiendo, desde Carabobo hasta Valencia por espacio de siete leguas, repetidas cargas de Caballería enemiga, que, por último esfuerzo, conduciendo con velocidad tropas de Infantería a la grupa de su caballería y tomándole la vanguardia, intentó estorbarle la entrada en Valencia, lo que no consiguió, sino que, por el contrario, tubo que ceder el paso al Batallón de Valencey, que por su intrepidez y la del Coronel García salvó también una pieza de artillería, de lo que fue testigo presencial el que declara”³⁹.

Pero entre ambos jefes se ha abierto una profunda escisión: de una parte, La Torre sabe que Morales le ha criticado su actua-

³⁹ Id. Torrependo, 30. Cuadernillo sobre la batalla de Carabobo, folio 11 v. Puerto Cabello. Año 1821.



El general D. Miguel de La Torre, conde de Torrependo. Retrato anónimo ejecutado durante su mando como capitán general de Puerto Rico. Hoy se conserva en el domicilio de sus descendientes.

ción en Carabobo, y la ha criticado abiertamente en público y en privado... Morales se excusa con que han tergiversado sus palabras. Dice: "Espero que V. El. variará de opinión en cuanto a las especies subversivas que se me atribuyen" ⁴⁰. Por otra parte, algo más tarde, Morales ha sabido "con el mayor dolor" el parecer del Auditor de Guerra don Ramón Hernández de Armas, "que cita, por ejemplo, la insubordinación y cobardía que observó la vanguardia de que soy local Jefe en la jornada de Carobobo el viernes veinte y cuatro de junio anterior... La delicadeza, honor, valor, subordinación y comportamiento que siempre han manifestado los dignos Gejes y oficiales del expresado Cuerpo, no deben quedar expuestos a la censura de una atrevida pluma, o de un arrojo e ignorancia del Auditor Hernández..." Y solicita de La Torre copia certificada del dictamen del auditor. Aquél se excusa, por contener noticias reservadas a su jerarquía, pero le indica además de una manera brusca que es a su autoridad—a La Torre—a quien le incumbe juzgar o defender a sus subordinados ⁴¹.

Las intrigas de los enemigos y aun de los amigos, separarán cada vez más a los dos jefes españoles. Don Julián Francisco Ibarra le dice al General en Jefe: "... me escriben de Cádiz que en la Península tiene mucho nombre el Sr. Brigadier Morales, a quien lo llaman "El Inmortal", que ha asegurado uno que acaba de llegar de Madrid, que la voz común era que mientras no mande en Xefe dicho Sr. Morales, no estarían pacíficas esas provincias..." La carta viene de Puerto Rico, la noticia de Cádiz, la fuente de Madrid, y se vierte en Venezuela ⁴².

Se ha roto la cordialidad y la comprensión entre ambos. Carabobo dio fin a la continuada correspondencia. Ahora, espaciada y con viso de protocolo oficial, pierde mucho del sentido humano reflejado en los escritos de ambos militares.

* * *

⁴⁰ Id. Torrependo, 4. De Morales a La Torre. Puerto Cabello, 5-XI-1821.

⁴¹ Id. Torrependo, 4. Correspondencia entre Morales y La Torre. Puerto Cabello, 5-XI-1821.

⁴² Id. Torrependo, 93. Carta de don Julián Francisco Ibarra al General en Jefe don Miguel de La Torre. Puerto Rico, 4-X-1821.

La situación psicológica en que permaneció el General en Jefe la exponemos más adelante. Los límites del ejército español quedaron reducidos a Puerto Cabello y Cumaná. La Torre se ha visto obligado a enviar un comisionado para contratar víveres a las colonias extranjeras próximas a Puerto Cabello ⁴³. No llegó a recibir los auxilios que tenía solicitados a Cuba, y en Carabobo perdió la mitad de su ejército. De nuevo se dirige a aquella isla "en favor de este desgraciado ejército víctima de la indiferencia con que se le desatiende en todas partes" ⁴⁴.

Bolívar ha solicitado un nuevo armisticio a partir de su triunfo en la batalla del 24 de junio. La Torre lo desea más que nadie, "para dar lugar a que la Nación resuelva definitivamente sobre la suerte de estas Provincias y del ejército a mi cargo, evitándose inútiles sacrificios". Porque si esta propuesta se hubiese hecho antes, prorrogando el anterior armisticio, se hubiera evitado "el desgraciado suceso de Carabobo... en que quedaron desechas las tropas a mi mando..." ⁴⁵.

Las desertiones aumentaron de una forma alarmante después del desastre español. Sólo de la división de Barlovento, que mandaba Pereyra, pasaron al bando patriota: 34 de Húsares, 199 del 2.º de Valencey y 198 del 3.º del Rey. En este último se encuentran tres capitanes, tres tenientes, tres suboficiales y 11 sargentos. Esta división al llegar a Puerto Cabello quedó reducida de la manera que transcribimos:

Húsares: 1 Jefe, 1 Capitán, 1 Teniente, 6 Subtenientes, 6 sargentos, 7 cabos, 59 soldados. Total, 72 (*sic*).

Valencey: 1 Jefe, 7 Capitanes, 11 Tenientes o subtenientes, 10 sargentos, 14 cabos, 80 soldados. Total, 104 (*sic*).

Del Rey: 1 Jefe, 5 Capitanes, 8 Tenientes, 5 sargentos, 14 cabos, 71 soldados. Total, 90 (*sic*) ⁴⁶.

⁴³ Id. Torrependo, 37. De La Torre al Intendente de Puerto Rico. Puerto Cabello, 5-VIII-1821.

⁴⁴ Leg. cit. en nota anterior. Del mismo al Capitán General de Cuba. Puerto Cabello, 6-VII-1821.

⁴⁵ A. H. N. Torrependo, 30. Del mismo al Secretario de Estado. Cuartel General de Puerto Cabello, 6-VII-1821.

⁴⁶ Id. Torrependo, 30. Del Coronel-comandante del 2.º Batallón de Valencey y de la División de los Valles de Barlovento, don José Pereyra, al General en Jefe. Puerto Cabello, 7-VII-1821.

Desastre en las filas españolas.

Morales se ha ocupado en reunir la Junta de Guerra para resolver el problema de víveres. Ha hecho un contrato con Soler, que les ha beneficiado para poder pasar durante un mes, en que llegará la goleta "Santo Tomás". Tiene espías en movimiento en los valles y en Valencia; así sabe que los enemigos continúan con los mismos cuerpos: "Granaderos", "Anzoategui" y "Boyacá". Páez marchó a San Carlos y Barquisimeto con los batallones "Bravo de Apure" y "Orinoco" y con 400 negros de Caracas, "sin duda para oponerse a los movimientos de Ud." (La Torre). Morales ha dispuesto la partida para Puerto Rico de 128 individuos enfermos ⁴⁷.

La enfermedad le sigue mordiendo el cuerpo, que no el espíritu. Ya ha recibido órdenes para un ataque a Coro. En respuesta solicita médicos, porque no puede de momento cumplir las órdenes que ha recibido. Pero en carta particular dice a La Torre que no dejará, por su enfermedad, de cumplir su mandato. Requiere los médicos porque se encuentra muy enfermo y es posible que pierda la vida en la campaña que se avecina. Desea que se haga constancia de sus enfermedades "para demostrar a S. M. por medio de aquéllos (que V. S. no ignora) la justa acreencia de mi esposa a la consideración del gobierno, caso de que falleciese en campaña" ⁴⁸.

⁴⁷ Id Torrependo, 4. De Morales a La Torre. Puerto Cabello, 4-II-1822.

⁴⁸ "El objeto de pedir a V. S. que por los facultativos que tubiere a bien fueren reconocidos mis nuevos achaques, no se dirige a eximirme del servicio [para el] que V. S. me ha nombrado en obsequio de la Nación, sino para demostrar a S. M. por medio de aquéllos (que V. S. no ignora) la justa acreencia de mi esposa e hijos a la consideración del gobierno, caso de que falleciere en Campaña, pues las operaciones que boy a emprender pueden próximamente sucumbirme a la muerte, en el concepto de que mi vida pende únicamente de un hierro doble (sic) que, quebrantados sus resortes como es fácil hallándome en egercicio, no hay duda que me expondré a aquel funesto accidente. Este lo he soportado con la continua quietud y segundios días de dieta en esta Plaza, cosa que no podré hacer en campaña, y como las actuales circunstancias no me permiten reacerme de aquellos recursos que puedan en parte contribuir al soportamiento de cuanto no es estraño me acontezca perjudicial a mi quebrantada salud, me veo en el caso de hacerle a V. S. presente, para su superior determinación Sin embargo [he] de llevar a debido efecto quanto V. S.

El 24 de febrero del 22 se encuentra en Chichirivichi, donde fondeó de mañana, con escasez de víveres. Se apresura a indicar a su Jefe que debe distraer las tropas de Páez en Valencia, para poder obrar mejor. A bordo del bergantín "Hércules", frente a la costa de Chichirivichi, continúa enviando escritos a su superior, siempre o casi siempre con noticias desastrosas: el comandante don Manuel Lorenzo le acaba de manifestar que hace seis días alimenta su tropa sólo con caña: es causa de no poder continuar la ruta a Coro ⁴⁹.

El 26 recibe el Real Título por el que se le nombra Mariscal de Campo ⁵⁰. La noticia del ascenso le deja contento y agradece las felicitaciones de su superior. A La Torre le han concedido la Cruz de Isabel la Católica, y tiene la delicadeza de enviar a Morales el regalo de la faja de Mariscal. Asimismo ha llegado el ascenso de Laborde, "sujeto bastante acreedor a la mayor consideración". Las palabras de Morales, sinceras o no, muy a punto: "a mí deviera lisonjearme sobre manera el ascenso que acabo de obtener, pero conosco que aún no lo he merecido y que mis esfuerzos en lo adelante, por mis males, no podrán llegar a aquel caso, pues si V. se penetrara cómo he llegado hasta aquí, creería que mejor servido me allaría con la licencia, que tanto he deseado.. " ⁵¹. No deja de haber cierta amargura y veracidad en lo que dice: enfermo, achacoso, olvidado de la metrópoli, sin recursos, mejor se hallaría, sin duda, con la licencia solicitada.

En marzo el General en Jefe envía al Secretario de Estado una relación de los Generales y Brigadieres existentes en Venezuela, con expresión de su estado: Don Francisco Tomás Morales se halla

me previene en sus instrucciones sobre la provincia de Coro, egecutando mañana mismo el embarco, si V. S. lo tubiere a bien." (Torrepando, 4. Escrito del Brigadier Morales al General en Jefe. Puerto Cabello, 19-II-1822.)

⁴⁹ Id. Torrepando, 4. De Morales a La Torre. Puerto de Chichirivichi, 24-II-1822.

⁵⁰ Leg. cit en nota anterior. De La Torre a Morales Puerto Cabello, 26-II-1822.

⁵¹ Id. De Morales a La Torre. Capadare, 27-II-1822

rebajado de servicio por enfermedad; Correa y Farreras, enfermos; Pereyra ha muerto ⁵².

Y los desastres siguen enseñoreándose del campo español: fracasó una contrata realizada en Curazao para surtir Puerto Cabello durante seis meses; el fuerte de Vigía se ha entregado sin motivo justo, pues contaba con víveres y medicinas para cincuenta y cuatro días, mientras que la fortaleza no había recibido el menor daño por parte de los atacantes, quienes, una vez en el fuerte, instalaron dos baterías con las que castigaban a la población con fuego continuo; los defensores de la línea exterior están en gran apuro, por las bajas y los enfermos. "La conservación de esta plaza, que S. M. me tiene recomendada, me hace reiterar a Vd. la orden de ponerse en marcha sobre Barquisimeto con objeto de hacer levantar el sitio, pues, perdido este interesante y único punto fuerte que en Costa Firme ocupan las fuerzas Nacionales, será consiguiente la de la Provincia y cualquiera otra que V. S. llegue a someter". Para La Torre, Puerto Cabello facilitará siempre la reconquista del territorio, y en un tono excesivamente duro, se dirige así a Morales: "U. S. será responsable a la Nación de las consecuencias que resulten por la falta del cumplimiento a tan repetida orden" ⁵³.

Hay por tanto, divergencias de opiniones sobre la reconquista de Venezuela. Ha habido, pues, una insubordinación por parte de Morales a las órdenes del General en Jefe. Hay... la anarquía y la desesperación que se viene observando de siempre, pero muy particularmente desde el desastre de Carabobo. En adelante las escasas victorias no serán más que fuegos artificiales que deslumbran en un día, en un momento. El ejército de Costa Firme está a punto de sucumbir. ¿Y en España?

Triunfo del Brigadier Morales en Sarasida.

Morales escribe desde su Cuartel General de operaciones en Sarasida, el 13 de junio de 1822. Su escrito es largo, pero es nece-

⁵² A. H. N. Torrependo, 33. De La Torre al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 6-III-1822.

⁵³ Torrependo, 4. Del mismo al Mariscal de Campo Morales Puerto Cabello, 3 y 10 del VI-1822.

sario transcribirlo a fin de que se conozcan las andanzas y vicisitudes, en este ocase ya de la mitad del año 22, de las tropas españolas:

"Ilustrísimo Sr.: Desde mi última correspondencia del 27 de mayo último, en que le decía a V. E. había tomado las disposiciones necesarias con el objeto de realizar las órdenes de V. E. [según las indicaciones que hacía en el parte de dicho día] decidiéndome a moverme de los Puertos de Altagracia, en donde recibía constantemente partes, del lado de Pedregal, que el enemigo adelantaba un movimiento, teniendo noticias varias sobre la fuerza y calidad de ella que invadía la Provincia, suponiendo, según los partes, que sería la reunión que Bargas había echo sobre Carora y Siquirique, y como ya tenía indicado mi movimiento no apuraba, pues que estaba recogiendo el ganado que podía, pues V. E. conoce lo falto de susistencias de la Provincia.

"Diariamente recibía partes contradictorios, anunciándome unas veces 450 a 500 hombres y otras hasta el número de tres mil; y haciéndome dudar sobre ellas la marcha del enemigo, a pesar de vociferar, en los puntos que ocupaba, que seguía a los Puertos para batirse con la fuerza que saliese de Maracaibo al mismo tiempo. Estos dichos no me fueron indiferentes, máxime quando el enemigo tenía abordo de un buque seiscientos hombres de desembarco que constantemente amenazaba por toda la costa. Y desde luego dispuse el movimiento, haciendo se reuniese la tropa que tenía destacada en el Puerto de la Rita y Cabinas, indicando al Comandante de Caballería Don Esteban Martín su retirada por Aruma y reunión en Carigua.

"Di orden a los comisionados de recolectar ganado, de marchar a Carigua con el qual subiesen. Y emprendí el movimiento, por cuerpos, racionándolos con maix, plátanos, verduras y melado, del inmenso que había tomado en cinco buques que se cogieron a los enemigos, quedándome sólo la columna de vanguardia, compuesta de las compañías de preferencias de los Batallones de Barinas y cazadores del General al mando del Tte. Coronel don Narciso López y un cañón de a 4, el día 2.

"El enemigo tenía fondeada su esquadrilla, compuesta de 14 velas con las tropas de desembarco que he dicho a V. E., entre la

isla de Burros y la Costa de la ciudad de Maracaybo, y al frente de dos gabias, una balandra y una flechera que anochecieron ancladas.

"Todo mi movimiento había sido oculto a los enemigos. Y a las 11 de la noche, la flechera y tres lanchas, al favor de la obscuridad, vinieron aterradas con el objeto de asaltar y llevárseme una goletita que tenía en el puerto, y era de las tomadas con cargamento, y de las que anteriormente había tenido armadas de corsario; y, en efecto, lo hubieran conseguido, a pesar de los fuegos de la costa de guardia que la custodiaba, si con una velocidad admirable no hubiese llegado la tropa y el cañón de a 4 y descargando un fuego horroroso no la hubiese echo abandonar de un bote que ya a remolque la habían conducido a más de cien toesas; pero la dejaron sufriendo una gran pérdida por nuestro fuego, sobre todo el de la metralla de nuestro cañón. Durante este hecho sus goletas nos cañoneaban con artillería de a 18 que montaban, pero tubimos la suerte de no haber tenido la menor pérdida.

"Concluída esta acción, seguí haciendo salir la fuerza, y a las tres de la mañana emprendió un movimiento la columna, quedándose en el pueblo con el Tte. Coronel D. Francisco López y tres soldados de Caballería con el objeto de observar al enemigo y de clabar un cañón de a 8, que hice conducir y montar de las flecheras perdidas en la costa, haciendo algunos tiros como se hizo, y a las nueve de la mañana marché, incorporándome con la tropa de retaguardia en el sitio de la boca, distante del puerto de salida seis leguas.

"La situación en que me hallaba era bastante crítica, y mucho más por la incertidumbre que tenía de noticias, que, aunque muchas, todas estaban contradichas y habían trastornado mi cabeza.

"Llegué a Carigua, proclamé la tropa, castigué algunos desertores, y, con el mayor entusiasmo, se puso en marcha, decidido yo y mis oficiales a batirnos hasta perecer, cualquiera que fuese el número del enemigo, que lo suponía superior, pues, aunque sin noticias positivas, sabía que el Gefe que mandaba la fuerza era Soublotte con Piñango de 2.º, y esto me hizo convencer que la fuerza era superior, pues que estos Gefes no debían volber a la Provincia sin traer un golpe seguro. Y campé aquel día en Las Cruces, desde donde marché, al amanecer, sobre Jurritiba, en donde campé la

noche del 6 con dos piezas de a 4, bien mal servidas, y una fuerza de mil hombres. Al amanecer del 7 emprendí la marcha sobre Buchibacoa, y, por el detalle que tengo dirigido a V. E. sobre operaciones hasta el nueve, que es quanto sucedió sin la menor exageración, se conbencerá V. E. debiendo añadirle que hasta la fecha se ha tomado prisioneros, armas y algunos equipajes; debiendo decir a V. E. que ciento sesenta y nueve hombres que salieron por el punto inaccesible de Cabeza de Toro deben perecer de hambre, pues son quatro días de marcha por despoblados sin recursos, y de ellos más de 80 desaparecidos, cuyo pelotón se formó de las diferentes pequeñas partidas a quienes no se pudo dar alcance el primer día.

"El Comandante Lorenzo, con la fuerza de su Batallón, se dirigió sobre el Pedregal, a donde llegó Soubllette por un efecto de suerte, y, reunido con la columna del Padre Torrellas, con cien hombres que antes de la acción habían sido reforzados, y algunos dispersos que pudieron llegar, se ha reunido con una fuerza de 500 a 600 hombres, entre ellos muchos heridos; y apenas supo la aproximación de Lorenzo, salió intempestivamente sobre Carora, en el estado más terrible que puede marchar una tropa, pues sus cuerpos desarmados no han podido más que formar este grueso pelotón; y Lorenzo ha ocupado el Pedregal y sigue picando la retaguardia del enemigo, cuya columna se ha confiado a Bargas, pues Soubllette marchó solo al interior. Y no dudo que el efecto de tan brillante jornada se comunicará a la Plaza de Puerto Cabello, y tendrá los efectos que V. E. deseaba.

"En esta imbasión el enemigo aún no había ocupado la Sierra ni la Capital, a cuyo punto se dirigía el padre Torrellas, electo Gobernador por su gobierno; el Coronel Tello, con una columna de 150 hombres, llegó a tiempo sobre Sarasida, batió el destacamento enemigo que ocupaba el pueblo y cogió varios dispersos, cuyas fuerzas entregó a Lorenzo, y marchó a Coro a actibar la construcción de municiones y reemplazos.

"Y he echo mandar sobre Urumaco la artillería y la mayor parte de la fuerza, donde pienso recomponer el armamento tomado al enemigo, ínterin me llega una contrata de víveres que pienso efectuar, estando a la mira de emprender mi movimiento sobre Barquisimeto o Valencia o la Vela, según dije a V. E. en mi comunicación

del 27, haciendo en el interior incursiones sobre Carora; y habiendo colocado en Carigua al mando del Comandante Don José de la Torre los restos de Casicure y los Dragones de Coro, quienes, con actividad, deben formar el Batallón de Casicure, con una fuerza capaz de operar con éxito, y cubriendo la parte de Maracaybo que no puede en mi concepto disponer de una fuerza mayor de 500 hombres, que serán batidos si intentan algo.

"En este punto he colocado los hospitales generales y he dirigido a Coro los heridos, para que, divididos, puedan ser mejor asistidos, y, estableciendo mi cuartel en Urumaco, atender donde mejor combenga, persuadiéndose siempre V. E. que quantos esfuerzos estén de mi parte y de mis valientes se harán por salvar la plaza y aún la tranquilización de Venezuela, que me parece se halla próxima en el momento en que hizo su... (*ilegible*).

"En estas operaciones no me han dejado desear lo más mínimo ningún yndividuo de los que componen esta División, pues todos a porfía juraron vencer o morir, y a esta decisión puedo asegurar a V. E. se debe tan brillante jornada, pues que el enemigo atacó improvisadamente mi retaguardia, que cubría el batallón de Barinas. Viéndome perplejo en recomendar a V. E. a mis oficiales y tropa en medio de la bizzarria general de todos, no puedo menos de distinguir al Segundo Comandante del Batallón de Barinas, Gefede E. M. D. Ramón Méndez, que a pie desempeñó con la mayor actividad el cargo que tenía; y quanto se le confió en la acción, a los Comandantes Don Regino Landaeta y Don Manuel de Jesús Mata; los Tenientes don José Lluch, Don Francisco Arredondo y Don José Albaro, que todos distribuyeron mis órdenes con actividad y balor, encontrando momentos de batirse como lo hicieron doquiera que fueron embiados; al primer Comandante de Barinas Don Manuel Lorenzo, y el Primer Comandante de Leales Don Pedro Rojas, agregado a Barinas, que, con el valor que siempre mostraron, sostuvieron la primera carga del enemigo con el mayor vigor, dando lugar a la reunión de artillería, municiones y equipajes, bolviendo sobre el enemigo hasta su exterminio; al valiente Tte. Coronel Don Narciso López, que, a la cabeza de la columna que mandaba, trabajó con aquel entusiasmo y esmero que siempre lo distinguió; a los Primero y Segundo Comandantes Don Jaime Prie-

to y Don Antonio Vázquez, de Cazadores del General, que, después de la primera carga, sostuvieron con parte de su batallón en formación la tropa que, para competir, había salido primero sobre el enemigo, echándose sobre él con ventaja en el momento de su retirada, y después de haber sostenido un fuego horroroso estimulado por estos Gefes; al bizarro Primer Comandante don Simón Sicilia, que, con los restos de Casicure y sesenta hombres del Pedregal, conservó los cañones que estaban a su mando y cumpliendo heroicamente su encargo; a los capitanes de Cazadores del General Don Francisco y Don Juan Bolet y Don José Solano, que bizarramente cargaron a la bayoneta; al Capitán Don Andrés Herrera, de la Compañía de Tiradores de Barinas, que se puso a retaguardia del enemigo e hizo huir el Batallón enemigo de Occidente, que ocupaba su retaguardia; a los capitanes Don Ramón de Aponte, Don Juan Martínez y don Antonio Rodríguez, que, introducidos en las filas, trabajaron con el mayor entusiasmo; al Capitán Don Francisco Gallardo, Don Facundo Henríquez y Teniente Don Hilarión de Hacha, que, atropellando el peligro, no permitieron se les opusiese nada delante de sus compañías; al Subteniente de lanceros del Rey, Don Isidoro Salazar y el Sargento del mismo cuerpo Patricio Masabe, que a caballo trabajaron con seis hombres de su arma, como si una compañía se hubiese hallado en el punto, habiendo hecho prisionero el primero al Coronel Piñango; al capitán de Caballería, encargado de la Artillería, Don Carlos López, que se portó con la serenidad y dirección que tiene acostumbrado a distancia de tiro de pistola; y a los Capitanes de Milicia de la Provincia, Don Manuel Ribero, Don Pedro Antonio Medina, Don Pedro Sánchez Pando, y el de las de Maracaybo Don José Vicente Perozo Blanco, que trabajaron sueltos con decisión; recomendando igualmente al Coronel Don Juan Tello, que, con una pequeña columna, hostilizó al enemigo durante su incomunicación conmigo, saliendo al encuentro en fuerza de cálculo militar, poniéndose sobre los caminos de la retirada del enemigo, después de haber barrido y hecho prisionero al piquete que guarnecía a Sarasida, trabajando siempre interpuesto entre la columna del Padre Torrellas y las fuerzas de Soubllette.

"Aseguro a V. E. que mi experiencia me ha echo conocer que

estos bizarros han contraído un mérito militar tan relevante que ya los conceptúo acreedores a la dispensación de cualquiera gracia, si se atiende a la justicia de tan beneméritos, que, ofreciendo perecer o vencer, cumplieron con tanto valor su oferta que a ellos se debe la acción del 7, si se atiende a la superioridad del enemigo, a la calidad de su gente y el modo que tubieron de atacarme quando menos lo esperaba, después de una marcha de 6 horas, cargando a hombros la artillería por caminos escabrosísimos, sin agua y sin el menor alimento.

"Todo lo pongo a la consideración de V. E., que no dudo recompensará con lo que crea justo a tan beneméritos cuerpos y bizarros oficiales" ⁵⁴.

Examinando detenidamente este escrito, y considerando las circunstancias de abandono absoluto por parte de la Nación y el Soberano, ignorantes del heroísmo y sacrificio de aquel puñado de hambrientos, recordamos la castellana expresión del *Cantar del Cid*: "¡Dios, qué buen vasallo si oviese buen señor!"

La Torre en Puerto Cabello.

Hay en estos meses una estrecha correspondencia entre los Generales patriotas y La Torre, en la que no podemos detenernos por seguir la unidad del trabajo propuesto. Sólo hacemos constancia aquí de ella porque supone también una interesante fuente para el estudio completo de los años que tratamos. El Jefe español, encerrado en Puerto Cabello, mantiene una posición difícil de superar, pues "los enemigos han estrechado a esta plaza por mar y por tierra; gruesas partidas de insurgentes hacen incursiones hasta nuestra línea exterior, empenándose a menudo un vivísimo fuego. Sus fuerzas de mar nos bloquean y también nos valean el puerto y plaza, a quien cruzan no sólo las valas de cañón, sino también de fusil. Nuestra marina, reducida a casi la nada por falta de auxilios, tiene que mirar a los buques insurgentes sin poder por ahora castigar su audacia.

"El apostadero de Marina se reduce al bergantín "Hércules",

⁵⁴ Id. Torrependo, 7. De Morales a La Torre. Cuartel General de Operaciones en Sarasida, 13-VI-1822.

que ha ido por víveres a Curazao, y la fragata "Ligera", que, concluída la carena que se le pudo dar, ni bien salió del Puerto cuando tuvo que arribar por estar podrido su palo mayor... para cuya obra ha sido necesario recoger de limosna una contribución: me temo que este buque descubra nuevas averías, toda su obra muerta está en muy mal estado; en fin, es ruso, y está todo dicho... y la "Ligera" es nuestra única esperanza" ⁵⁵.

Los patriotas conocen perfectamente el estado del reducido y acorralado ejército español de Puerto Cabello, por lo que el General Páez intima a la rendición. La contestación de La Torre es espartana:

"Exmo. Sr.: he recibido el oficio de V. E. de esta fecha, en que, estimulado de los deseos más sinceros de restablecer la paz en estas Provincias y evitar la fusión de sangre que es consiguiente al sitio de esta plaza que ha resuelto estrechar, hostilizándola por mar y tierra, me convida a estipular en la rendición, fundándose además en la solicitud, en los motivos que se sirve exponer.

"Y, en contestación, digo a V. E.: que me hallo con toda clase de recursos para llevar adelante, como es debido a todo militar, la defensa de la plaza que le está confiada; y si desgraciadamente llegase el caso, que no lo espero, de faltarme aquéllos, me sobran pundonor y amor patrio *para saber imitar a mis antepasados los defensores de Numancia y Sagunto*.

"Aspiro a la paz como lo puede desear V. E., pero en ningún caso la quiero si ha de ser con menoscabo del honor que siempre ha tenido la heroica Nación Española a que pertenece. V. E. puede poner en movimiento sus descantadas fuerzas marítimas y terrestres, seguro de que tanto por mi punto como por otro, hallará españoles que sabrán defender sus derechos, y baxo de este concepto ruego a V. E. no vuelva a mandar otro parlamentario, pues me negaré absolutamente a recibirlo" ⁵⁶.

⁵⁵ Archivo General de Indias (Sevilla, España). Citado en adelante A. G. I. Sección Caracas, legajo 55. La Comisión Política de Nueva Granada al Ministro de Ultramar. *Reservado*. Puerto Cabello, 29-IV-1822. Firmado, Juan Barry.

⁵⁶ A. H. N. Torrependo, 93 De La Torre al General Páez. Puerto Cabello, 29-IV-1822 (observación: lo subrayado es nuestro).

Esta postura la tomó el General cuando "pocos días quedan de víveres en la Plaza, las cajas nacionales vacías, nada entró, nada se percibe, y todo ya en la mayor miseria. Desde el mes de noviembre hasta la fecha sólo se ha recibido de España una correspondencia" ⁵⁷.

*El Brigadier Morales, General en Jefe
del Ejército de Costa Firme.*

A los pocos días del éxito español en Sarasida, Morales recibe la noticia del traslado del General La Torre a Puerto Rico, al mismo tiempo que la de su ascenso a General en Jefe del Ejército expedicionario ⁵⁸, mientras se encontraba en Coro.

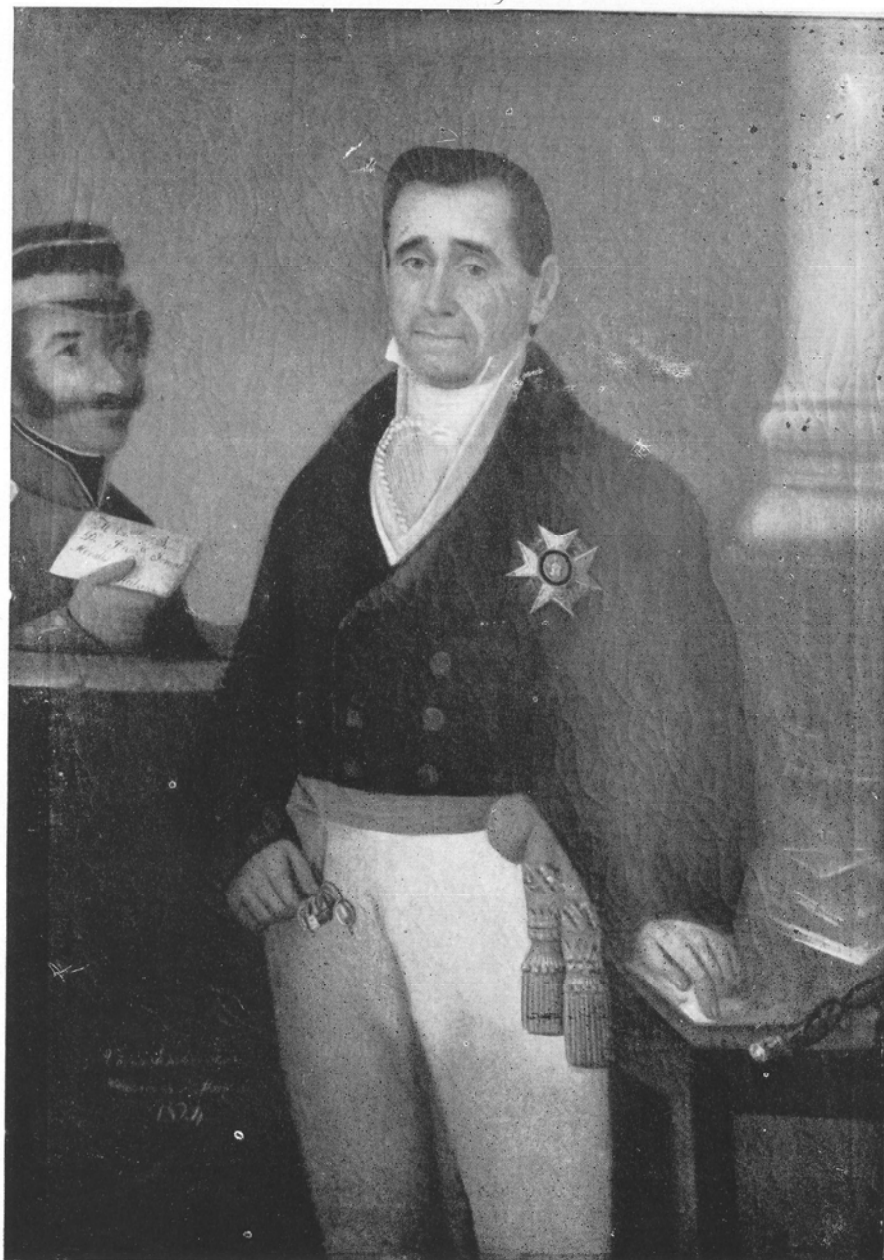
La Torre está dolido, ya lo hemos dicho, con Morales, pero sabe excusarse cuando cree que lo ha ofendido o tratado con desconsideración: su educación da para eso. Pide excusas cuando ha hecho responsable a Morales de la pérdida de Puerto Cabello (en caso fortuito), al encontrarse en grave peligro y sin noticias del Mariscal de Campo; pero una vez que recibió el largo informe sobre la campaña brillante que llevó a cabo, comprende los motivos que tuvo para no acudir en su ayuda ⁵⁹.

Una semana después vuelve a resentirse porque Morales, sin haber tomado aún posesión del mando, y siendo por tanto su subordinado, ha pretendido hacerlo responsable del abandono de la plaza de Puerto Cabello, "juzgándome con tan poca delicadeza que me creyese dispuesto a ausentarme antes de su llegada a ella o que me hubiese indicado la persona que debiese sostener la defensa; como también que V. S. haya desconfiado de los honrosos sentimientos de que están animados los dignos gefes que existen en esta guarnición, al grado de no merecer ninguno su confianza, cuando estoy muy persuadido que cualquiera de ellos es capaz de conservar a Puerto Cabello haciendo los sacrificios que les exige su

⁵⁷ Documento cit. en nota 55.

⁵⁸ A. H. N. Torrependo, 4 De La Torre a Morales. Puerto Cabello, 26-VI-1822.

⁵⁹ Leg. cit. en nota anterior Del mismo al mismo. Puerto Cabello, 3-VII-1822.



El general D. Francisco Tomás Morales y Afonso. Por Vicente Escobar (La Habana, 1824). Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

deber y llegando al heroísmo que V. S. o yo pudiéramos acreditar". Le advierte que está en conocimiento de que piensa sacar tropas de Coro, alterando los planes recibidos, pero no podrá hacerlo hasta que ocupe el mando ⁶⁰.

Su queja llega al Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra. Morales, su sucesor, se encuentra en Coro, y dice que irá a tomar posesión a Puerto Cabello "por convenir así a los planes que había proyectado, puesto que allí no podía continuar las operaciones con buen éxito, a cuyo efecto me pidió un buque de guerra que lo transportase, y al Comandante del Apostadero le exigió igualmente el envío de varios mercantes, los que escoltados le han traído..." ⁶¹.

Desde Carabobo, Morales no reconoce facultades estratégicas a La Torre; eludió sus órdenes cuando pudo: más ahora, que estaba para entrar en posesión del mando supremo y no le importa deshacer los proyectos del superior. También es muy propio de su carácter la aparatosidad de su entrada en Puerto Cabello, escoltada por barcos mercantes, que debemos suponer serían muy poco decorativos si atendemos al estado ruinoso en que se hallaban.

No hay duda de que todo este fausto y brillo aparentes dejarían el regusto de la vanidad satisfecha al humilde muchachito canario que en los primeros años de la centuria había marchado a las Indias y se encuentra en un principio envuelto en las luchas fratricidas y callejeras de los primeros tiempos y después formando parte activa y siendo personaje representativo en una de las gestas más importantes de los tiempos históricos.

En la toma de posesión del mando supremo del Ejército de Costa Firme, aparte de las enormes responsabilidades que recaerían sobre sus rudos hombros, no cabe duda que interiormente se vio asimismo agigantado por el destino más alto a que pudo jamás aspirar. Ni se nos puede pasar por alto el desdén con que ahora trataría a La Torre, en cuyas cualidades militares tendría tan poca fe, especialmente desde el desastre trágico de Carabobo. No dudamos tampoco que, pese a la tremenda responsabilidad de que se des-

⁶⁰ Id. Del mismo al mismo. Puerto Cabello, 3 y 10 del VII-1822.

⁶¹ A. H. N. Torrependo, 7. De La Torre al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 4-VIII-1822.

pojaba a La Torre, fue un duro golpe para éste entregar el mando a quien creía su inferior, y no sólo por categoría o graduación militar. Morales no dejaba de ser, para el General en Jefe, el "pata-tero" que se ha hecho en la guerra, insubordinado, anárquico y pretencioso. Lo utilizó siempre a distancia, aunque con corrección. A través de su correspondencia vemos que le confiaba incluso los escritos que venían "reservados" a su autoridad. En el orden militar acudió siempre a sus tropas en todos los momentos difíciles, y aun en los que suponía de orden diplomático, le consultaba o bien esperaba ayuda a los problemas que planteaba. Pero de eso a verse reemplazado por el Mariscal Morales, era demasiado para el refinamiento aristocrático que trasciende de la persona del General en Jefe.

Puerto Cabello separaría definitivamente a ambos militares españoles, tan distintos en unos aspectos como afines en otros: el aristócrata y el plebeyo estaban llenos por igual de un desmedido orgullo, de un patriotismo heroico, de un individualismo acérrimo. Cualquiera de los dos hubiera sido capaz de una nueva Numancia, como decía La Torre, a pesar de reconocer las razones de los patriotas, y todo ello por el honor de la Nación a la que servían.

Después de esta separación, la correspondencia quedó para siempre interrumpida. En adelante nos tenemos que valer de otras fuentes para proseguir la ruta y el destino de Morales, convertido ya en General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Así escribe Morales al Secretario de Estado: "Confieso francamente a V. E. que me ha sorprendido bastante el nombramiento que se ha dignado hacer S. M. en mi persona para General en Jefe del ejército de Costa Firme, porque siendo, como es, tan notorio mi insuficiencia y falta de la necesaria robustez para su buen desempeño, es preciso haya de incurrir en graves errores, perder muchas ventajas que puede proporcionar el curso de los sucesos y cometer otras faltas contra el servicio, creído que lo beneficio, por la desgracia de no haber empezado mi carrera bajo la inspección de hábiles maestros, ni tenido tampoco durante ella modelos para el desempeño de tan espinosa y elevada representación, máxime en circunstancias en que todos los elementos militares, así físicos como morales, para hacer la reducción del país se han he-

cho desaparecer para la infeliz Nación Española. Así que he vacilado mucho en aceptar semejante destino, que apenas el hombre más robusto, activo y de la mayor experiencia y conocimientos militares y políticos podría desempeñar...”

No deja de haber sinceridad en sus palabras: Morales no es militar profesional, se ha hecho en la batalla ; ni, según él, ha tenido maestros a quienes imitar: es un reto a sus superiores. Añade en el escrito, que acepta el cargo “por amor a S. M.” y por “la fuerza de la subordinación”. Son dos expresiones que no pueden serle más ajenas. En ningún escrito suyo, de los muchos que hemos leído, se encuentran frases alusivas a S. M.: su lucha es llana y simplemente en pro de la Nación. Parece que el Soberano español no debió serle de particular simpatía, pero se guarda de mostrarlo, al menos por escrito; sus frases ardorosas serán siempre para la Nación, para España. Y en cuanto a la “subordinación”, desde Cagigal habría mucho que reprocharle por la escasez de esta virtud militar. Se previene también contra “los sórdidos manejos e intrigas de la perversidad”, adivinando que será infamado y vejado por muchos, los mismos que ya le han pedido pasaporte para salir de Costa Firme, “donde no haya riesgos, ni falten mitad o tercio de paga, importándoles poco o nada los intereses y el decoro de su Patria”. A todos estos, que Morales cree cobardes, les ha despachado el pasaporte gustosamente, “muy contento de que por este medio pacífico y honroso me hayan libertado de separarlos de otro modo”. Morales teme a “los muchos que viven de confusión”, y teme sobre todo la incomunicación con la metrópoli, “sin luces, tiempo, ni medios auxiliares con qué combatir esta diforme liga..., sin recursos de ninguna especie, con una fuerza de tierra devilitada y miserable, con la de mar exhausta de los más necesarios para el servicio desopinado”. Confiesa que, con motivo de salir de Coro para llegarse a Puerto Cabello para posesionarse del cargo, las fuerzas que allí dejó fueron ahuyentadas por los patriotas, sin que sepa aún su paradero ⁶². Con esto venimos a dar la razón a La Torre, cuando le advirtió que no debería salir de aquella plaza.

⁶² A. G. I. Caracas, 178. Del General en Jefe del Ejército de Costa Firme, don Francisco Tomás Morales, al Secretario de Estado. Cuartel General de Puerto Cabello, 5-VIII-1822.

Ni se libraron los sufridos habitantes de Puerto Cabello de una proclama exaltada como correspondía a la situación en que se hallaba ⁶³.

La empresa de Maracaybo.

No cabe duda de que la empresa de Maracaybo no fue otra cosa que un desesperado esfuerzo del nuevo jefe del Ejército español para escapar del asedio en Puerto Cabello y procurarse alguna expansión que pudiera prolongar la estancia en Costa Firme, sin claudicaciones deshonrosas para la Nación que representaba. Así lo da a entender el Jefe Político Superior de Venezuela, Marqués de Casa León, que ha tomado posesión en febrero último sin que haya cobrado sueldo alguno, falto de su hacienda por haberla requisado los patriotas, y viviendo "a espensas de favor y de contraer empeños vergonzosos. Y en el día ni por este medio indecoroso puedo conseguirlo..." Espera sólo el favorable resultado de la expedición del Mariscal de Campo Morales, pues de lo contrario tendrá que abandonar su puesto y marchar a Puerto Rico para no dejarse perecer de hambre ⁶⁴.

Sucedió tal como Morales había previsto. Comenzaron las acusaciones contra su persona y decisiones. Esta denuncia viene de parte de su ex superior, el General La Torre, ahora Capitán General y Gobernador interino en Puerto Rico. Comienza acusándolo de no haber guardado la Constitución y de habersele aumentado su carácter sanguinario, cometiendo atropellos por medio de su actual comandante militar don Juan Nepomuceno Jaldón ⁶⁵. Si era cierto que Morales era ya sanguinario, no comprendemos las insistencias de La Torre para disuadirlo de sus repetidas solicitudes de licencia, sus frases elogiosas de gran militar y, sobre todo, el haberlo ocultado durante el tiempo de su mandato; e incluso nos

⁶³ Véase apéndice final Documento núm. 7.

⁶⁴ A. G. I Caracas, 55 Del Jefe Político Superior de Venezuela, Marqués de Casa León, al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 8-IX-1822.

⁶⁵ Legajo citado en nota anterior. Del Capitán General y Gobernador interino de Puerto Rico, don Miguel de La Torre, al Secretario de Estado. Puerto Rico, 16-IX-1822.

extraña la propuesta, aceptada por el ministerio, para el grado de Mariscal de Campo. Es más, cuando la toma de Caracas le dice que Correa "se empeñó" en marchar para evitar desórdenes, "y le contesté que V. [Morales] era el que mandaba en mi nombre en esa parte, con quien debía entenderse" ⁶⁶. ¿No temió entonces La Torre al carácter sanguinario de Morales o no le importó que lo fuera? En este sentido el General La Torre ha perdido un alto porcentaje. Si son ciertas las acusaciones que hace y que aún siguen, debió ponerlo en conocimiento del Ministro de Estado años atrás; y si no lo es, si sólo se deja arrastrar por una pasión violenta, ha perdido gran parte de la medida que venía infundiendo a sus escritos, como ya hemos dejado apuntado. Según la misma denuncia, los habitantes de Venezuela, "en general, han observado adhesión al gobierno [español], por lo que no hubiera sido difícil recuperar la provincia si se hubiesen tenido los auxilios necesarios..." Olvida ya La Torre sus pasados informes en que con angustia decía textualmente: "sólo tenemos el lugar donde pisamos"; olvida las deserciones diarias, las rebeliones dentro de las filas, el comportamiento de los habitantes de Caracas con los españoles cuando tuvieron que abandonarla... Todo esto lo sabemos a través de sus escritos; pero a La Torre se le ha borrado, y en su pacífica Capitanía General de Puerto Rico solamente trata de injuriar a quien tuvo por subordinado y pudo controlar sus desmanes, y aún más, pudo destituirlo, de ser ciertas sus acusaciones. No tratamos con ello de defender a Morales, sino que acusamos de parcial a La Torre, que no ha olvidado Carabobo y sus desastrosas consecuencias. La Torre falló en Carabobo: esto está reconocido por patriotas y españoles; Morales lo vio con claridad y habló de ello: La Torre no lo perdona.

Pero sigamos el informe: "mas en el día es de asegurar que la sola elección del General Morales para el mando del ejército ha hecho desaparecer toda esperanza, apagando en los vecinos el deseo de volver al seno de la Nación". Morales—dice La Torre—goza de buena opinión entre la gente de color y también entre españoles "perversos" que intentan por medio de la devastación aumentar sus

⁶⁶ A H N Torrependo, 4. De La Torre a Morales Valencia, 31-V-1821.

fortunas y recobrar lo que han perdido. Nuestro comentario es que si el mismo Jefe Político se encuentra en la necesidad de abandonar el puesto para no perecer de hambre, según acabamos de transcribir, ¿de dónde, pues, sacarían ya esas devastaciones los “perversos españoles” que desean acrecentar su fortuna? La expedición de pasaportes que Morales ha realizado tiene aquí también una directa acusación. Para el denunciante, los ha expedido a personas que, por respetar la ley, no quisieron continuar bajo el mando del nuevo mandatario. Para Morales recordemos que eran los cobardes y poco escrupulosos, pero dejemos que fueran personas anodinas, en el justo medio. Ni tan... apegadas a las leyes, ni tan faltas de escrúpulos. Cansados todos de una lucha sin fin.

Supone La Torre, lo supone nada más, que se volverá a los odios y rencores de los años 13 y 14 entre europeos y americanos, “y quedando yermos los pueblos quedarán también incultos los campos sin que la Nación, en el remoto caso de que podamos pacificarla, logrará otra ventaja que la de adquirir un territorio lleno de espanto”. Seguimos pensando que el General ha olvidado. Pues desde el año 20, en que se hizo cargo del mando superior de Venezuela por parte realista, venía expresando ya que los campos estaban sin labrar por falta de hombres y arrasados por la guerra; las ciudades abandonadas y arruinadas. Esto lo repite como una cantilena. Ahora, en la bella y rica Puerto Rico, se representa a Venezuela así de espléndida, y piensa que es ahora cuando quedará exhausta y en ruinas. Por desgracia, la verdad es que ya lo estaba desde mucho antes.

También están en el mismo escrito las insubordinaciones del General Morales, y hace recuento de que no fue a pacificar Coro con el fin de adelantarse a Barquisimeto y sitiar San Carlos, según el plan por él premeditado, para luego, saliendo [La Torre] de Puerto Cabello, combinar operaciones que lo hicieran dueño de la Provincia... Asombra la facilidad con que realiza los planes estratégicos y reconquista la Provincia, ¡desde el Caribe! No parece convencer “ahora” a La Torre el largo informe remitido por Morales, en el que le comunicaba la imposibilidad de cumplir tal orden por las razones convincentes de que estaba dando la batalla de Sarasida, con un completo y total triunfo para las tropas españolas,

primera vez que pudieron tener un alivio después de la desastrosa batalla, de la que La Torre prefiere no hablar. Sin embargo, entonces lo dio por bueno, y hasta se excusó de haberle dirigido escritos sobre disciplina y responsabilidad.

Cada uno de los movimientos de Morales son fiscalizados por el ex superior. Y creo que humanamente le horroriza pensar que pudiera librarse alguna batalla decisiva en favor de los españoles con tropas al mando de Morales, porque entonces sí que tendrían razón quienes decían desde Madrid que era éste “el único que sabía hacer la guerra”. Pero, sobre todo, le quedaría una honda espina que nunca podría curar: si Morales hubiese estado al frente del ejército aquel 24 de junio, es posible que no se hubiese perdido la mitad y más de sus hombres. Era este ardor lo que hacía de La Torre un espía, creemos involuntario, de los movimientos de Morales. Son estados de conciencia muy humanos y muy de tener en cuenta. Así refiere, esta vez con razón probada, que “oponiéndose a mis planes abandonó a los fieles corianos, dexándolos en poder de sus opresores, que con tanta constancia y heroísmo habían repulsado repetidamente”. Ocurría esto cuando supo que ya había sido elegido General en Jefe, pero aún no había tomado posesión. Es cierto, abandonó Coro, para dirigirse a Puerto Cabello, con lo cual Coro se perdió. Refiere asimismo el fracaso reciente en el ataque sobre Valencia “en que hemos sufrido pérdidas irreparables, viéndose en la necesidad de regresar a la plaza lleno de abatimiento y miserias.

“Y tal es la de Maracaybo, que ha emprendido nuevamente, la cual es regular que tenga los mismos efectos, por falta de recursos, y si se llega a ocupar habrá de abandonarse prontamente”⁶⁷. Como es sabido, en un golpe audaz, Maracaybo fue tomada por Morales. Pero lo que también es sabido es que la ayuda prometida por La Torre desde Puerto Rico correría la misma suerte que las solicitudes anteriores: no sabemos que en ningún caso haya llegado la ayuda material; a cambio, sí, denuncias.

Morales, en efecto, había salido el 24 de agosto de Puerto Cabello con la remota esperanza de apoderarse de Maracaybo. Esta

⁶⁷ Documento citado en la nota 65.

ciudad había sido el nudo de discordia en el armisticio del año 20. No cabe duda que para el Mariscal tendría que ser una satisfacción de honor llegar a reconquistarla, y, sobre todo, un gran alivio para las tropas españolas, así como una esperanzadora ilusión para quienes estaban abandonados de todo auxilio y recompensa. Allí encontraría Morales algunos recursos para el abastecimiento de sus hambrientos hombres. También Coro volvió a unirse al bando español.

El día 3 de noviembre de 1822 triunfaba Morales sobre Montilla, y Maracaybo volvió al bando español. Un nuevo horizonte para jefes y soldados. La falta absoluta de todo auxilio por parte de la metrópoli, o bien la orden tajante de negociar la paz, hizo languidecer esta agonía de esperanza y recrudecer los males de todo orden. Las vidas que se fueron segando en este atardecer hispanoamericano representa un trágico balance, mucho más para los españoles porque tuvieron razones para pensar por qué y por quién ofrendaban el sacrificio de sus vidas. Coro no tardaría en perderse, y Maracaybo sólo permaneció once meses.

Reorganización político-militar.

Los reducidos habitantes que radicaban en las tierras ocupadas por los españoles eran en general una masa trashumante, restos de aldeas, de poblaciones saqueadas, de familias truncadas. Se imponía realizar un cambio en las instituciones, algunas ya ineficaces; otras no tenían razón de ser. Con la recuperación de Coro y Maracaybo se hizo preciso un examen sobre lo poco e inútil con que se contaba. Morales lo dejó escrito en un informe al Secretario de Estado. La población escasea cada vez más, y no es precisamente por las bajas que han producido las últimas contiendas, sino por otros motivos menos heroicos, como el haberse pasado al bando patriota todos aquellos que se beneficiaron del real indulto y la última amnistía decretada por la Constitución. Los indios y pardos, que forman las cuatro quintas partes de la población, también se encuentran en el bando contrario en su mayor parte; los pocos que aún permanecen no son personas capacitadas para que se les

pueda encomendar ningún cargo político o puesto de responsabilidad, por “carecer de todas las calidades que necesita el mediano desempeño de los cargos públicos”. En cuanto a los funcionarios políticos, van quedando pocos, porque casi todos marcharon con los insurgentes y otros tantos emigraron a Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Esto en cuanto a los civiles. Pero es más grave lo del Ejército, porque desde el Tratado de Trujillo y el desastre de Carabobo “muchos gefes y oficiales, abusando de la condescendencia de mi antecesor y poco delicados en sus opiniones políticas, a la sombra de licencias unos y de enfermedades supuestas y ciertas otros, huyeron todos de la miseria en que, sumido el ejército años ha, han conseguido irse a España, a las colonias, a La Habana y Puerto Rico; descargando sobre los pandonorosos y sufridos todo el peso del servicio y de la guerra”.

El estado eclesiástico, tanto el secular como el regular, se “han inutilizado casi todos” a consecuencia de la ocupación del país por los patriotas y de no haber podido recuperarse el bando español desde Carabobo. De esta forma, los tibios se volvieron con los insurgentes e incluso aquellos que Morales tenía por buenos también han cambiado de parecer; “uno u otro ha emigrado y sostenido con heroísmo sus virtudes y adhesión al gobierno, y sabemos que un corto número, aunque viven con los enemigos, se conducen con honor y discreción y alientan las débiles esperanzas de los buenos, que cansados de esperar en vano se les libertara por las fuerzas españolas, titubeaban ya con una espera de catorze meses” (se refiere a Maracaybo).

Estando así las cosas, Morales piensa que no es posible aplicar en Venezuela la Constitución, al menos de momento, por no encontrar personas adecuadas que emplear en el desempeño de los distintos cargos que necesitan las instituciones. Por otra parte, hay que contar con la situación ruinosa del país y la prudente reserva que debe mantenerse en conceder ciertas libertades en un lugar que permanece en estado de guerra. De forma que ha reorganizado todos los organismos de la manera que ha creído más conveniente, en atención a la especial situación de Venezuela.

Así, busca para las capitales “un juez de letras, si lo consigo hallar, letrados hábiles, que lo encuentro difícil, según los compro-

metimientos en que han entrado los pocos abogados que había. Y además un Ayuntamiento provisorio que desempeñe las funciones que le están prescritas, compuesto de los sujetos más recomendables y que no tengan tacha en su opinión". En cuanto a los pueblos, limitará la autoridad a un solo Alcalde, dependiente del Jefe Político Superior e Intendente, del Comandante Militar principal de la respectiva Provincia y del Tribunal Supletorio de la Audiencia, "que habrá de restablecerse si los Magistrados propietarios no se presentan oportunamente".

Para su autoridad se reserva, además del mando en Jefe del Ejército, la inspección de todos los empleos y autoridades, a fin de vigilar de cerca sus movimientos y prever las faltas que pudieran cometerse contra la tropa o fraudes en el erario. De esta forma desea evitar que alguna autoridad "comprometiese con su conducta las operaciones militares o la seguridad del país que logre reducir, a fin de que, do quiera me halle de este inmenso territorio, viva seguro de que la autoridad y el despacho de los negocios públicos residen en personas de confianza e incapaces de seducción, ni de contrariar o entorpecer mis progresos"⁶⁸.

En resumen: mientras la Constitución se implantaba en las ciudades y pueblos de España, al compás de los "trágalas" que debería oír el Monarca desde las ventanas de su propio palacio, en la liberal América se implantaría un sistema de gobierno absoluto. Pero es posible que Morales no tuviera otro medio de sostener las tierras que se le habían encomendado y que tanta sangre costaba ganarla y mantenerla. Digamos, en terminología moderna, que fue un estado de "emergencia".

Naturalmente que no tardaron en llegar a la Secretaría de Estado las quejas sobre este mando absoluto que había tomado el Mariscal de Campo. Las más insistentes provienen del Jefe Político Superior, el arruinado Marqués de Casa León, que se encuentra relegado de sus funciones de una manera velada y sin esperanzas de recobrar sus derechos. El tal Jefe Político, que se considera vejado por haberlo anulado de sus funciones, remite una y otra

⁶⁸ A. G. I. Caracas, 178. De Morales al Secretario de Estado. Cuartel General de Maracaibo, 2-XI-1822.

vez escritos al Secretario de Estado acusando a Morales del poder absoluto que se ha dado a sí mismo; sin embargo, no hay ni una sola alusión a otras arbitrariedades o falacias, como aseguraba La Torre⁶⁹. Malas noticias le llegan al Marqués, cuando recibe la *Gaceta de Madrid* del 1 de diciembre del año 22 y se entera de que las Cortes habían aprobado recientemente el artículo 11 de las Ordenanzas Militares que se estaba discutiendo, en que se confiere al gobernador comandante de plaza en estado de sitio una ilimitada autoridad militar y política con exclusión de toda otra autoridad⁷⁰.

A Casa León le sucede en el cargo don Diego de Alegría; por él conocemos la capitulación de Puerto Cabello el 10 de noviembre de 1823, y con ella el fin de la lucha y el principio de la Independencia total de Venezuela: "... No puedo menos de informar a V. E. que la conducta de los enemigos en aquella temible invasión ha sido más humana y plausible que lo que debía esperarse de las circunstancias, pues... se han salvado dentro de ella cuantos, vista la superioridad, se rindieron al vencedor... Tal ha sido... el término aciago de los sacrificios, de la constancia sin ejemplar de la guarnición, vecinos y moradores de esta plaza. Lo comunico a V. E. con el dolor que es concebible..."⁷¹.

* * *

En el presente capítulo he tratado sólo de dar una visión panorámica de los últimos años del Ejército Español de Costa Firme, basándome en los documentos del bando realista, que se encuentran aún por explorar en su mayoría. Al tiempo que he procurado no extenderme en detalles bélicos, sobradamente conocidos, sólo me he detenido en aquellos hechos que se han venido tratando de una manera parcial o bien confusamente.

No puedo terminar este trabajo sin aludir, siquiera brevemente-

⁶⁹ Leg. cit en nota anterior. Del Marqués de Casa León, Jefe Político y Superior de Venezuela, al Secretario de Estado. Correspondencia comprendida entre octubre de 1822 y mayo de 1823, fechada en Puerto Cabello.

⁷⁰ A. G. I. Caracas, 178. De Morales al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 6-V-1823.

⁷¹ A. G. I. Caracas, 178. Del Jefe Superior Político de Venezuela, don Diego Alegría, al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 14-XI-1823.

te, a los aspectos económico y social, y ambos indispensables para el cabal logro y comprensión del tema que nos hemos propuesto.

II.—ASPECTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

1.—*La grave crisis económica.*

Mal podía ganarse una guerra contando solamente con el espíritu bélico de los bandos contendientes. Esta larga y cruenta guerra americana tiene un capítulo doloroso que la hizo aún más cruenta: la falta de medios y de subsistencia.

Salvo en alguna ocasión fortuita, el ejército se halló racionado, a veces con una ración ínfima; faltaban trajes y calzados, y el dinero solicitado una y otra vez a las cajas de Puerto Rico, Méjico, o bien Cuba, no terminaba de recibirse. Este es un capítulo tan dramático como la guerra misma. El abandono absoluto en que se encontraron las huestes realistas por parte de la metrópoli es una página más de las tantas luctuosas que se han escrito sobre aquellos trágicos años.

Morillo escribía a mediados del año veinte: "El comercio, la industria y la agricultura, paralizados enteramente; nada produce al real Erario. Los productos de las rentas reales no alcanzan, ni con la décima parte, de los gastos más urgentes... El ejército permanece destituido de todo auxilio, sin pagas hace tres años, y entregado a una miseria de que no hay ejemplo..." ⁷².

Este estado de cosas se va agravando a medida que pasan los meses sin que el Soberano dé una eficaz y pronta solución a este irreparable mal. El sucesor de Morillo, General La Torre, recibe constantemente los partes de sus Comandantes, en los que reflejan las inquietudes y la suerte del ejército, esparcido por los distintos lugares del territorio, hambrientos y miserablemente vestidos. A través del General de vanguardia Morales, han escrito los coroneles Pereyra y Renovales sobre su mísera condición, y el mismo Morales se halla "resistiendo los lastimosos clamores de mi divi-

⁷² Andrés Revez. *Morillo*, Madrid, 1947, págs 149 y 153.

sión..."⁷³, y "creo bolverme loco" ante la penuria económica y la escasez de alimentos para la tropa⁷⁴.

Las operaciones deben ser paralizadas por falta de víveres, como ocurrió en San José de Tiznados, cuyo ejército estaba al mando de Pereyra⁷⁵. "El infeliz soldado está pereciendo con el real en la mano porque absolutamente de todo comestible se carece...", y falta hasta el pan en la propia casa del general Morales⁷⁶. Desde Calabozo, repite su cantilena el General en Jefe: "se carece de todo cuanto contribuye a mantener la vida del hombre..." El batallón de Valencey salió para situarse en Pao, y llevó consigo el resto de las exiguas existencias⁷⁷.

Los altibajos de las tropas, sus miserias, éxitos y fracasos van aparejados con el sistema de alimentación. Sólo cinco días después se concibió esperanza: la libertad del derecho de los víveres—propuesta por Morales y aceptada por La Torre—"nos a revivido de tal manera, que cuando me propuse tomarla veía desesperar de ambre tanto a la tropa como el vecindario..., y sólo no nos falta la carne, que muy en breve tendremos corriente, a peso arroba..."⁷⁸. Esta solución pronto se vio que no tendría la eficacia que se esperaba, quizá porque no había víveres que liberar. Consecuencia de ello fue que el batallón de Pereyra, que también debería marchar a Pao cumpliendo órdenes superiores, no pudo hacerlo por no contar con medios para el viaje; ni dinero ni alimentos. Por otra parte, en Calabozo ya no era posible continuar, y la tropa estaba expuesta a perecer. Desea Morales dirigirse a los Llanos "de arriba", donde podría sostener a sus hombres uno o dos meses..⁷⁹.

Ya podemos imaginar la precaria situación en los campos y las ciudades: verdaderamente esquilgadas en las repetidas estan-

⁷³ A. H. N. Madrid. Sección Estado. Legado del Conde de Torrependo *Correspondencia entre el General Morales y el General en Jefe del Ejército Pacificador de Costa Firme, don Miguel La Torre*. Legajo núm. 7, febrero de 1821.

⁷⁴ Id. De Morales a La Torre. Cagua, 1-III-1821.

⁷⁵ Id. De la Torre a Morales. Tinaco, 7-IV-1821.

⁷⁶ Id. De Morales a La Torre. Calabozo, 25 y 28-IV-1821.

⁷⁷ Id. De Morales a La Torre. Calabozo, 3-V-1821.

⁷⁸ Id. id. Calabozo, 8-V-1821.

⁷⁹ Id id Calabozo, 20-V-1821.

cias de ambos ejércitos contendientes. Y aun los mismos particulares, que se ven obligados a alojar en sus casas por tiempo indefinido a miembros del ejército. Caracas, por boca de su Ayuntamiento, expone que "no obstante la multitud que viene a esta Capital, además de su crecida guarnición, y a pesar de que se prolongan meses y años enteros su residencia en las casas a que son destinados ..., no por eso ha quedado sin alojarse ningún oficial del Exto ...".

Y continúa el escrito con la exposición de la más cruda realidad: "... en diez años de combulsiones ha sufrido y sufre [Caracas] todo género de sacrificios y ostilidades, y ve destruídas las mejores fortunas de sus habitantes, porque él ha sido el único [pueblo] de toda la Monarquía que ha sostenido los gastos de la guerra como si la causa fuese sólo suya... Los excesos de los unos, la imprudencia de otros, la diuturnidad con que no pocos permanecen en los alojamientos consumiendo temerariamente a las familias los últimos restos de sus fortunas, son causa de que el vecindario manifieste repugnancia a admitirlos y de que algunas veces tengan que sufrir repulsas"⁸⁰.

La correspondencia entre el General en Jefe y sus Alcaldes Constitucionales son testimonio del desastre económico existente en todos los lugares: falta de víveres, escasez de hombres en los campos, abandono de la agricultura, aumento de desertores, etcétera, etcétera⁸¹.

Citemos algunos ejemplos: San Francisco de Tiznados, por medio de su Alcalde Constitucional, da cuenta al Jefe Militar de la llegada de Morales con su División de Vanguardia, en cuyo pueblo ha situado un escuadrón del Regimiento de Lanceros del Rey durante los seis meses de suspensión de las armas. Pero el vecindario está extremadamente pobre y no podrá sustentarlo. Además hay que contar con los abusos de los soldados, que permanecen en las casas a que son destinados a pesar de que cobran ración. El Alcal-

⁸⁰ A. H. N. Sección Estado Torrependo, legajo núm 18 Del Ayuntamiento Constitucional de Caracas al señor Capitán General de Venezuela. Caracas, 2-I-1821.

⁸¹ A. H. N. Torrependo, 78. Correspondencia de los Alcaldes Constitucionales al General en Jefe del Ejército de Costa Firme, enero 1821.

de de Santa Cruz cuenta asimismo que los vecinos se han negado a contribuir para el Campo Volante, ya que los componentes del Campo no prestan servicio. Pero hay más, Correa, el Jefe Político Superior de Venezuela, está resentido con La Torre porque éste lo ha acusado de su falta de celo al no tenerle pronto los 2.500 hombres que ha solicitado. Expone las poderosas razones: falta de censo, la suavidad de la Constitución y que no puede exasperarse más "a un país incendiado por el fuego de una discordia interna..." Correa se halla vejado y no cree que la autoridad de La Torre le dé derecho a ello, aun cuando tuviese razón, y le expresa que dará cuenta al Gobierno Supremo de la Nación ⁸². Todas estas razones serán las que llevarán a La Torre al destino de Puerto Rico...

* * *

El General en Jefe, receptor del clamor unánime de los pueblos, remitido a través de los comandantes y alcaldes Constitucionales, adopta las medidas que cree más rápidas, y se dirige en un desesperado escrito al Capitán General de la Isla de Cuba: le recuerda que, de perderse Venezuela, Cuba se encontraría en grave peligro. En escrito de carácter particular se extiende en parecidos términos: los fondos nacionales de Venezuela son nulos; el ejército hace años que está racionado; los hospitales, absolutamente desatendidos, producen continuas y considerables bajas; los reclutas huyen de las filas por considerarlas seguro lugar de muerte por falta de subsistencia y abrigo... En estas circunstancias no puede extrañar que en Cumaná, ya exhausta (pues de allí y de Puerto Cabello se extraían los escasos socorros del ejército), hubiese una importante sublevación contra los realistas.

Para colmo de males, el Superintendente expone al General en Jefe que debe considerarse como concluída la Hacienda Pública en Venezuela. por carecer ya de Hacienda de que disponer, y ser de absoluta necesidad decretar contribuciones para el sostenimiento del ejército. Esta ruina, en frase de La Torre, suponía el desastre a la vez de la agricultura y del comercio, o bien "estimular al abandono

⁸² Id. Del General Correa a La Torre. Caracas, enero 1821.

del país de aquellos que aún conserban algún resto de sus crecidas fortunas..." En tal situación el Jefe expresa que le es imposible sostenerse en aquellos territorios, pues ni siquiera podrá defender Puerto Cabello; por lo que considera como única y eficaz solución abandonarlo todo y embarcar la tropa ⁸³.

Cuando La Torre escribe con toda justicia y razón que ya no hay nada que esperar, es posible que no sospechara el trágico desastre que le seguiría. A los nueve días de redactado el anterior escrito acontecía la batalla de Carabobo, que dio a los patriotas la garantía del triunfo de su causa, "... resultado infalible del lamentable estado a que habíamos quedado reducidos hacía muchos meses, sin hombres, opinión, ni recursos para sostenernos". El General en Jefe se halla en la tarea de enviar a Puerto Rico las familias que, "espantadas" de la derrota, huyen de aquellas tierras; así "no consumirán los pocos víveres con que cuento" ⁸⁴.

Su carta, redactada en febrero y dirigida al Capitán General de Cuba, no ha tenido contestación en julio, pese a que Cuba había recibido órdenes del Soberano para que prestara ayuda al Ejército Pacificador. La Torre reincide en su llamamiento para anunciar que el resto del ejército que quedó del desastre de Carabobo, reducido ya a la mitad, sigue sufriendo las penurias de hambre y abrigo. Suplica al Secretario de Estado preste atención "en favor de este desgraciado ejército, víctima de la indiferencia con que se le desatiende en todas partes, sin reflexionarse las grandes consecuencias que han de resultar de la pérdida total de esta Provincia" ⁸⁵.

"La triste situación de los restos del Exto., encerrados en esta Plaza [Puerto Cabello] y en la de Cumaná, sin dinero, sin víveres, sin conocidas esperanzas de poderlos adquirir en las colonias por falta de crédito; el haberse hecho ilusorios (sic) a pesar de mis re-

⁸³ A. H. N. Torrependo, legajo 27 De La Torre al Secretario de Estado y de las gobernaciones de Ultramar. Valencia (Venezuela), 15-VI-1821. Del borrador de correspondencia de La Torre.

⁸⁴ Id. Del mismo al mismo Puerto Cabello, 30-VI-1821.

⁸⁵ Id. Legajo 37. Del borrador de la correspondencia de La Torre, febrero-julio 1821

presentaciones los subsidios de La Habana y México, que reitera-plaza en el último extremo, tiene puesto a los dignos defensores de damente ha prevenido S. M., y la falta de buques para evacuar la los derechos de la Nación en el colmo del abatimiento, esperando de un momento a otro el sacrificio de sus vidas, que pudieran ofrecer con utilidad en cualquier otro destino”.

Y termina:

“Tenga V. E. la bondad de manifestarlo a S. M., para que, dignándose tener presente que estos heroicos ciudadanos son miembros de la gran Nación Española, les dispense la protección que merecen, pues no creo justo que, después de tantos padecimientos, tengan por premio el absoluto olvido”⁸⁶.

* * *

Los lamentos del General en Jefe del Ejército Expedicionario sobre la situación caótica de su Ejército no conmueve a las Provincias vecinas, ni al Secretario de Estado y de las Posesiones de Ultramar, y ni siquiera al Soberano, en nombre de quien se luchaba, y por quien se habían sacrificado ya multitudes de españoles inútilmente. Así, pues, no llegaría de España ni la ayuda, ni la comprensión, ni la tan deseada orden de cesar en la lucha, ya inútil, de un ejército diezmado y hambriento. La Torre, encerrado en Puerto Cabello, sufre el peso de las vicisitudes de la tropa, y la desesperación del abandono total en que se encuentra no sólo de las posesiones españolas, sino también de la Nación. La ración se ha reducido “a lo absolutamente indispensable”, mientras el pueblo carecía de todo “por haberle tomado cuanto se le ha podido privar”. De nuevo se ha dirigido a La Habana y Puerto Rico, y aun a las posesiones extranjeras; asimismo ha enviado comisionados “para que se me provea de lo indispensable para vivir...; y si estos esfuerzos no producen los resultados a que aspiro, abandonaré esta plaza y la de Cumaná por no deber permitir perescan los cortos restos del Ejército, sin fruto alguno en favor de la nación, seguro de que no puede hacérseme cargo alguno, porque desde mi ingreso

⁸⁶ Documentos cts. en nota anterior.

al mando he manifestado al gobierno repetidas veces que sin hombres y sin dinero principalmente no es dable hacer la guerra..."⁸⁷.

No tenemos noticias de que haya tenido éxito la comisión enviada a las posesiones españolas; creemos, por el contrario, que fue nula su actuación. Sin embargo, sí hay algunas esperanzas por parte de las posesiones extranjeras: Martinica y Curazao. A la Martinica fue enviado don Manuel Vegas, cuñado de La Torre, quien consigue, después de muchos esfuerzos, que los franceses envíen auxilios a Puerto Cabello y Cumaná, siempre que el General en Jefe salga fiador del gobierno español y con la condición de que se le pague regularmente⁸⁸. Naturalmente que iría la primera partida, pero como no era posible que se cumpliera la regularidad en el pago, por no haber fondos de ninguna clase, al poco tiempo se encontraba la tropa en la misma anterior situación. Un segundo intento se llevó a cabo en la posesión inglesa de Curazao, donde vivían muchos españoles refugiados; la misión la representaba el General Morales, quien llega el 4 de octubre a las siete de la mañana y fue recibido por las autoridades "con todas las demostraciones de alegría y amistad indecibles. ". Aquí pudo asegurar algunas partidas de víveres conseguidas entre los españoles pudientes⁸⁹, pero no tardó en fracasar, por las mismas causas que la anterior, pues a estos españoles les quedaban restos exigüos de sus fortunas, ya que a ellos se acudía con frecuencia, y para no quedar en la miseria en tierra extraña, después de haber abandonado la española por razones de la guerra, necesitaban una garantía de que se les devolvería el dinero prestado. Con estas gestiones y escasos auxilios termina el año 21, lleno de desastres para las tropas españolas, personas y familias que, abandonados a su caótico destino, todavía sostenían la esperanza de una patria común y de un digno Soberano.

⁸⁷ A. H. N. Torrependo, leg. 30 De La Torre al Secretario de Estado Puerto Cabello, 20-VIII-1821.

⁸⁸ A. H. N. Torrependo, 93. Carta de don Manuel Vegas a La Torre. San Pedro, 15-X-1821.

⁸⁹ A. H. N. Torrependo, 4. De Morales a La Torre. Curazao, 7-X-1821.

El año 22 preferimos comentarlo con un expresivo documento de la época ⁹⁰.

Introducción al Secretario de Estado:

“Señor: Apurados todos los recursos que había podido producir, después de ocho meses, un país devastado por doce años consecutivos de una guerra desoladora y fratricida y reducido el ejército expedicionario de Costa Firme, la marina y todas las Autoridades, al pequeño recinto de esta Plaza; obstruidos todos los canales de la riqueza territorial, por la absoluta incomunicación con el interior, y desterrado por esta misma razón el comercio exterior; multiplicadas las cargas hasta el infinito, por la numerosa emigración que arrastró consigo el mismo ejército después de la acción desgraciada de Carabobo, y últimamente enserrados al abrigo de estas fortificaciones, único punto de apoyo que nos quedaba, todos vivían o, mejor, arrastraban su miserable existencia en fuerza de la esperanza que aún conservaban de que el gobierno arrojaría sobre ellos una mirada protectora que los arrancaría del seno de la miseria e inauditas penalidades en que estaban sumidos. Lo esperaban, Señor, y lo esperaban con tanto mayor fundamento cuanto que consideraban de eterna justicia la protección de la Gran Nación a quien pertenecían y cuyos derechos defendían con una constancia verdaderamente española; mas un triste desengaño ha destruido de una vez las justas esperanzas, ha alejado todos los recursos y ha hecho concebir a todos que se exige un sacrificio, si bien justo y debido, infructuoso por las circunstancias.

“La Junta de Pacificación, las autoridades que la componen, el Ejército, la Marina y los Españoles todos residentes en estos países, no aspiran a ceder a otros la gloria de sacrificarse por su Nación. Desean con ansia el momento en que el destino les señale como víctimas de su patria; pero ínterin este momento tan glorioso llega, desean ser socorridos como lo exigen sus sacrificios, su constancia a toda prueba y como lo promete el feliz sistema que

⁹⁰ A. H. N. Torrependo, 25. *Informe que remiten a las Cortes, a través del Secretario de Estado, las Autoridades para la Pacificación de Venezuela y el Nuevo Reino de Granada* Firmado por Miguel La Torre, Ramón Correa, Marqués de Casa León, Mariano Sixto, José Sartorio, Conde de la Granja, Tomás García, Angel Laborde, Juan Barry, Miguel Domínguez.

actualmente nos gobierna. Debían esperarlo, repite la Junta; pero la llegada del correo de la Península ha hecho ver que aunque estas máximas están al alcance de ese Soberano Congreso, se desatiende por el Gobierno. La Real Orden de 1 de octubre último, comunicada por el Ministro de Hacienda, es una prueba de esta triste verdad, y ella ha dado margen a que se dirija por la de la Gobernación de Ultramar la representación siguiente”:

Informe de la Junta Pacificadora a las Cortes.

“Exmo. Sr.: La Junta de Autoridades establecida para la pacificación de Venezuela y Nuevo Reino de Granada, ocupada constantemente en el objeto de su instituto, y conducida paso a paso por las fatales ocurrencias que han tenido en estas regiones a una situación difícil de vosquejar, atendió sin embargo al importante objeto de sostener los débiles apoyos sobre los cuales reposa en el día la esperanza de llevar a buen cabo la justa causa de la Nación Española en estos países. Ni las desgracias ocurridas en la parte militar, ni el agotamiento absoluto de recursos, ni las constantes denegaciones de auxilios que se han experimentado en todas las posesiones de Ultramar para socorrer las urgentes necesidades de estos beneméritos ejércitos, marina y más atenciones públicas, pudieron nunca hacer desmayar sus afanes, ni cansar su heroica constancia, ni paralizar sus operaciones. Confortaba a la Junta, Señor Exmo., el natural recuerdo de que sus tareas, penalidades y sufrimientos serían justamente apreciados, pues que sus labores y padecimientos no tenían más objeto que sostener la dignidad y bien entendido interés de la gran Nación, con lo que a más se cumplía con lo preceptuado por S. M. en Real Orden de 14 de noviembre de 1820, comunicada por el Ministerio del cargo de V. E. Partiendo de este principio, la Junta y cada una de las Autoridades que la componen, creyó y debió creerse autorizada a apelar, para el sostén de tan digna causa, a cuantos arbitrios pudiera encontrar en sus apuros y en el abandono y desvalimiento en que se hallaba. En este conflicto, ¿qué medio más natural podía hallarse que apelar al desprendimiento de los leales Españoles que después de in-

mensas calamidades aún se prestaban a sacrificar el resto de sus menoscabadas facultades en las aras de la Patria, sólo por sostener sus derechos, por lo que, pribándose ellos de lo estrictamente necesario para su subsecuente subsistencia y la de sus familias, no les quedaba para su rezarcimiento más norte ni más esperanzas que apelar al crédito del ídolo ante quien gustosos sacrificaban sus fortunas, siendo evidente que así como todo lo posponían al sostén de la causa de la Nación, así también era de eterna equidad que el crédito de ésta garantizase y satisficiera estos adelantos, puesto que, como se deja referido, todos los demás medios de verificarlo se habían agotado?

"Así lo ha practicado la Junta, y de esta determinación ha resultado que a pesar de que en fines de junio del año próximo pasado, reconcentrado en esta Plaza el ejército, la marina y una inmensa emigración sin el menor respuesto de víveres, ni de ninguna otra especie, sin ningún caudal, los buques de la escuadrilla con necesidad de urgentes y considerables reparos, destituídos del menor acopio de efectos navales con constantes denegaciones de subministros de socorros en cuantos puntos de Ultramar estaba mandado lo verificase: sin embargo este edificio se sostenía, habiendo abierto a los particulares el abundante y sólido caudal de Crédito Nacional y de la Tesorería General para el resarcimiento de sus adelantos y suministros, que si bien han sido escasos por el estado decadente de sus haberes, han sido lo bastante para dar treguas a las desgracias, imponer y aun emprender contra el enemigo, dando el tiempo más que necesario para recibir de nuestro Paternal Gobierno medidas y preceptos generales y bien meditados, así como providencias prontas, efectivas y calculadas, tomando por base el tamaño de nuestros males."

Funesta Real Orden del Ministerio de Hacienda.

"A la Junta le es doloroso decirlo, pero, para cumplir religiosamente sus obligaciones, fuerza le es no disimular la triste situación en que le ha puesto la Real Orden de 1 de octubre último, circulada por el Ministerio de Hacienda, en la que se dice: "*que S. M.*

"ha tenido a bien ordenar a las autoridades de Ultramar que por ningún término ni motivo giren libranzas contra la Tesorería General de la Nación, en el concepto de que no serán satisfechas, por no percibirse los sesenta millones que sobre estos países le están consignados, y careciendo por consecuencia de fondos indispensables para atender a estos objetos extraordinarios".

"La fatal influencia de esta Orden se ha hecho sentir en el momento que el terror de ella se ha traslucido y llegado al conocimiento de los que hasta ahora, con sus caudales, han auxiliado y están auxiliando la causa Nacional.

"Esta orden ha sido para ellos lo que para el reo la lectura de la sentencia que ha de conducirlo al patíbulo, siendo extraño y de sentir que el Sr. Ministro de Hacienda, a quien consta del modo más positivo nuestro estado en estas Provincias por enérgicas y anticipadas representaciones de todas sus Autoridades, no haya precabido los funestos efectos que de esta declaración debía necesariamente dimanarse, efectos de tal entidad y trascendencia, que la Junta no sabría explicar si previamente no antepone la siguiente suscita manifestación:

Solicitud de créditos.

"Después de la batalla de Carabobo, para preveer a la repentina y urgente subsistencia del Ejército y Marina, así como para poner esta plaza en el debido estado de defensa, puesto que su conservación la considera S. M. de *una importancia difícil de expresar* [*sic.* subrayado], según lo tiene advertido, y con estas mismas voces en el relato de la primera Real Orden citada, exausto por otra parte el Erario público de todo recurso, tubo que apelar a medidas egecutivas y del momento tan perentorias como lo era la existencia del mismo mal que se experimentaba. Recurríase, pues, a mandar se descargasen los víveres contenidos en los buques del comercio español que se hallaban en el Puerto. Pero como esta medida sólo podía abastecer de los necesarios para no verse en el caso de abandonar al enemigo desde los primeros días esta importante plaza, determinó la Junta, atenta a sostenerla a toda costa, recu-

rrir no sólo a los demás puntos de nuestras posesiones de Ultramar, sino igualmente a las Colonias Extranjeras, así como a nuestro Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos de América; y para que estas gestiones tubiesen el éxito más pronto y eficaz, acordó despachar a todos estos puntos comisionados que reclamasen estos auxilios, bien de los respectivos Gobiernos, o de particulares, ofreciendo al pago libranzas sobre las Cajas de La Habana, Virreinato de Nueva España o Tesorería General de la Nación.”

Actitud de las provincias españolas de América.

“No de todas partes fueron desatendidos nuestros clamores, siendo notable que nada ha podido conseguirse en nuestras posesiones, ni por medio de nuestro Ministro en Estados Unidos; pero sí lo han sido en las Antillas francesas, a donde su Gobernador General, Conde de Danselot, a instancias del digno General en Jefe de nuestro Ejército, consiguió se remitiesen a este Puerto, de cuenta de particulares de la Martinica, un cargamento de víveres a precio muy equitativo, que hizo además escoltar por otros de guerra de su Marina, ofreciendo que si el importe de este suministro fuese religiosamente pagado, seguirá el abasto de cuantos más fuesen necesarios; diéronse, en consecuencia, libranzas sobre La Habana con las más encarecidas recomendaciones, haciendo sentir que de protestarlas era agotar este manantial y reducirnos a la más cruda alternativa de perecer o tener que sucumbir. Por las declaraciones hechas por la Junta de gobierno de aquella Isla, de no socorrer punto alguno, habiendo despedido todos los comisionados que existían en ella de diversos puntos, puede deducirse que todo será en valde y en una Intendencia que carece de la energía o voluntad de recaudar de los particulares lo que a la Hacienda pública es debido, habrá sin duda la criminal apatía de desatender estas súplicas en menoscabo del honor Nacional, prescindiendo del de las autoridades de estas provincias, que habiendo solicitado estos auxilios del extranjero, parece hallarse comprometidos a hacer efectivo el pago.”

Los españoles de Curazao.

“En la Isla de Curazao, si bien hubo razones para no dirigirse al Gobernador de ella, no por eso dejaron de establecerse contratos con varias casas Holandesas bajo las mismas bases que los emprendidos en la Martinica, que asimismo empezaron subministrando algunos socorros bajo las mismas garantías; pero así éstas como las anteriores dejaron de llevarse a debido efecto por el mismo empeño en denegarse en La Habana a cualquier género de pago referente a la Costa Firme. Desauciados de este modo del auxilio de los extranjeros, la Junta creería faltar a la Justicia si, hablando de la Isla de Curazao, no recomendase a la gratud Nacional una porción de beneméritos españoles actualmente residentes en ella, que después de haber abandonado en Costa Firme lo principal de sus fortunas, habiéndose refugiado en esta plaza por no someterse a la dominación del pretendido gobierno de Colombia, tuviera luego que evacuarla para disminuir la excesiva población que en ella se había aglomerado. Estos no han cesado de prestarnos los más activos y generosos socorros, y en cuantos apuros nos hemos hallado jamás dejaron de entrar en nuestra posición, y de hacer esfuerzos que constantemente sobrepujaron a nuestras esperanzas, siendo superiores al estado de ruina y de expatriación en que viven, llenos de mil privaciones y sinsabores.

”En estas circunstancias, las del Reino de Nueva España han sido tales que librar sobre aquellas Cajas, más bien era una medida irrisoria que un medio de no lograr nada. Sin embargo, después de haber demostrado la experiencia, la ineficacia e insuficiencia de las medidas acordadas, y sin que quedase más arbitrio, recurrió al único que le quedaba, esto es, al punto céntrico de la Autoridad Suprema, de adonde deben dimanar las providencias, y cuyo crédito debe sostener el de los demás cuando éstos carecen absolutamente de otro medio para sostener la causa pública.

”¿Qué sería, Sr. Exmo., de esta plaza, y de consiguiente de las fundadas esperanzas que de su actual posesión puede y debe aún tener la Nación de restablecer pronto a su dominación estas provincias, si después de agotados los subministros recibidos del ex-

trangero, las autoridades de estas provincias no hubiesen apelado al recurso de librar contra la Tesorería General a favor de los leales españoles que en virtud de esta garantía han puesto a su disposición el resto de sus fortunas? ¿Qué hubiera sucedido, repite la Junta, si el contratista don Gregorio Soler no hubiese sufragado para la subsistencia del ejército, don Manuel María Moratón para la Marina y, finalmente, don Luis Manuel de Galardi, que cuando la Marina de este Apostadero iba a verse en una absoluta paralización en los momentos más críticos, y en los que más necesario y útil era, no hubiese puesto a su disposición el valor de 52.539 pesos y medio real fuertes en víveres y efectos navales de los más aparentes y perentorios para sostenerla en actividad?"

Situación de la Marina.

"La Marina de estas Provincias, y que tan buenos servicios tiene rendidos en ellas, ha sido desatendida por el Ministerio de Hacienda de un modo arto extraño. La Junta, instruída al tiempo de su instalación, por su actual Comandante, de las Reales Ordenes que mediaban, y que obtuvo antes de su salida de Cádiz, formaba sobre este ramo las más lisongeras esperanzas; pero instruída de las que se han circulado posteriormente a su separación de la Península, las ha visto disiparse como el humo, y no puede menos de citar la expedida por el Ministerio de Hacienda con fecha 13 de febrero del año próximo pasado, circulada por el de Marina en 27 de abril último, dejándola en sus apuros y absoluta falta de todo; falta prevista y hecha presente oportunamente, sin más vislumbre de esperanza que una orden de cobrar 40.000 pesos fuertes de las Cajas del Virreinato de Nueva España, cuando se sabía estar aquella comarca en plena insurrección, y eximiendo de estos pagos a La Havana, que sobrada posibilidad tenían de realizarlo. Sin embargo de tan desacertada disposición, este heroico ejército y la marina se han sostenido, pero exclusivamente a costa de su impertérrita constancia, de su ardiente celo por el sostén de los intereses y dignidad de la nación y de sus imponderables sufrimientos. No se han limitado a la mera defensa de esta plaza, no han espe-

rado apáticamente los auxilios y esfuerzos de la metrópoli, sino que, anticipadamente a la llegada de éstos, han emprendido con sumo arrojo cuanto en lo humano podía emprenderse, sin más guía que sus buenos deseos y sin más auxilios que los que se han obtenido bajo la garantía del Crédito Nacional y de la Tesorería General."

Heroica resistencia española.

"Sí, a la heroica constancia de este Ejército y Marina, al sinnúmero de penosos sacrificios de tantos buenos españoles residentes en Curazao, Sto. Tomás y Puerto Rico, a los que en el día moran en esta angustiada plaza, y a los de su Ilustre Ayuntamiento, exclusivamente, repetimos, debe la Nación española su conservación y la mira como la piedra angular sobre la cual reposa y estriba la compleja restauración de su justa dominación en estas provincias."

Negligencia en el Ministerio de Hacienda.

"Los hombres pueden armarse del sufrimiento inagotable, así como de su impertérrito valor; pero arto estrechos límites tienen los esfuerzos de la triste humanidad para que no se exijan milagros de ella, y sin duda lo sería bien pasmoso si de las únicas providencias del Sr. Ministro de Hacienda, tomadas casi todas en sentido inverso a pesar de su buena intención, resultase sin embargo la conservación de Puerto Cabello recientemente reconquistada, del Paraguaná, Vela de Coro y toda su provincia, sin hacer entrar en este cálculo las lisonjeras esperanzas que tenemos y que divisará toda persona que tenga un mediano conocimiento de la índole de estos habitantes y de la dominación de los disidentes; esperanza fundada de acabar de una vez con ella, si se hubiese oportunamente remitido los auxilios que por cada una de las respectivas autoridades se tienen implorado con reiteradas instancias. Lejos de éstos llega finalmente la época suspirada, al cabo de cuatro me-

ses, de no tener noticias de la Península. Todos al ver la correspondencia, esperan ver resplandecer el iris que ha decidido la buena suerte de esta provincia, y oír el detalle de las medidas acordadas para hacer cesar nuestros apuros, según se indicó por el Ministerio al cargo de V. E. al General en Jefe de este Ejército en Real Orden de 11 de septiembre inmediato; pero, en vez de tan risueña y soñada perspectiva, una fatal y desconsoladora experiencia nos demuestra que por el de Hacienda se promulga la citada Real Orden de 1 de octubre último, más perjudicial y más funesta que la pérdida de diez batallas, pues nos priva del único recurso con que se sostenía el crédito y buena disposición de los prestamistas. Toda ilusión ha desaparecido con esta orden: el contratista Soler, que ve frustrada la idea que había formado de cobrar sus primeros subministros para poder con este crédito hacer frente a los subsecuentes que tiene contratados y pudiera contratar en lo venidero, se deniega justamente a continuarlo; y esta situación tan apurada de no existir en almacenes sino muy pocos días de víveres, como lo demuestra la acta de la Junta de Pacificación que acompaño.

"Está bien que el Sr. Ministro de Hacienda mande que las letras giradas por las autoridades de Ultramar contra la Tesorería General de la Nación sean protestadas; pero antes debería proveer de un modo eficaz y perentorio el socorro de unos puntos tan eminentemente en peligro, como sabe que debe tener previsto se halla esta Plaza. La Junta hubiera deseado que S. E. hubiera antepuesto esta medida a la promulgación de semejante resolución, cuyo funesto influxo debió preveer y calcular, y al que queda responsable. El golpe mortal que había que dar al crédito de las autoridades de estas provincias está ya dado y nuestra suerte estaría ya para siempre decidida, si la Junta, reconociendo lo que debe a la confianza que S. M. ha hecho de ella cuando ordenó su instalación y a la Nación de quien dependen sus individuos, no hubiese acordado representar respetuosamente a S. M., como lo hacen por el conducto de V. E., suspendiendo entre tanto la ejecución de dicha orden, y mientras que por otras supletorias, emanadas de un radical acuerdo, se eviten los perjuicios indicados. El Sr. Ministro de Hacienda dice, para cohonestar la inconsiderada orden que acaba

de fulminar, que lo verifica en vista de no percibirse los sesenta millones que sobre estos países están consignados. La Junta cree que en sus facultades estaba haberlo verificado y tal vez en su posibilidad; pero si esto no fuese así, siempre es cierto que nunca ha lugar para que por una parte se preceptúe se sostenga una plaza o un determinado punto a toda costa y por otra no se provea a ello, en ocurrencias extraordinarias, de los fondos incluidos en presupuestos para atender en caso necesario a estas extraordinarias atenciones.

"Si no se ha tenido esta sabia previsión, o si no alcanza los destinados para esta clase de urgencias, la Junta se persuade que desde que sucedió la citada batalla de Carabobo, y que cada una de las Autoridades de estas provincias quedó desempeñada por sus respectivos Ministerios con la obligación de enterarlos del total trastorno y afligida posición en que quedamos, tocaba al Sr. Ministro de Hacienda la de hacer presente el todo al Soberano Congreso de Cortes, en quien reside la facultad de preceptuar el abono de los fondos para cubrir las atenciones públicas, no sólo las ordinarias, sino también las imprevistas, y las de estas provincias dexarían de pertenecer a esta última clase si se hubiera representado a su tiempo, pues fixando desde el 24 de junio último la atención de la Superioridad, por previstas serían de las ordinarias.

"La Junta, al ver que mediante la incuria con que los asuntos de Costa Firme han sido constantemente pospuestos y desatendidos por el Ministerio de Hacienda, y que éste no tiene rebozo en confesar tácitamente que a su alcance no está el remedio, considerando a más que por falta de haber agitado en el Soberano Congreso de Cortes la cuestión referente al modo de sostener la justa causa en esta provincia dexan de existir y están acordados los fondos y demás medios necesarios al intento, se ha creído en la obligación de recurrir en derecho a dicho Soberano Congreso, incluyéndole una copia de esta vigente exposición para su conocimiento y economía de tiempo, que es el dato principal, supuesto lo crítico de nuestra actual situación y la más apurada que aún nos espera, a consecuencia de la citada Real Orden de 1 de octubre último.

La Junta declina toda responsabilidad.

"Por otra parte, la Junta, que, mediante a las repetidas y ardientes gestiones y representaciones parciales de todos sus individuos, hecho con toda previsión y antelación de tiempo, y a las suyas propias, se conceptúa ya libre de toda responsabilidad, espera hallar en V. E. un activo agente que sabrá emplear toda la plenitud e influxo de su autoridad para el logro de los buenos deseos que asisten a los vocales de la Junta Pacificadora de las provincias de Venezuela y Nuevo Reino de Granada de corresponder leales a la confianza de S. M. y de la Nación.

"Todo lo reproduce esta Junta a las Cortes y todo lo espera de ellas: ya a su alcance, después del recibo de dicha Real Orden, no hay adbitrio alguno. La Havana se deniega abiertamente; Nueva España está en reolución y la Tesorería General está cerrada para nosotros: ¿qué otro recurso queda que perecer? Las Cortes comprenderán que en esta estrechez es imposible cumplir con las órdenes terminantes de defender esto a toda costa y lo tomarán en consideración con la preferencia e importancia que exige un asunto de tal urgencia, como se les suplicó encarecidamente, y se dignarán resolver según nuestras necesidades y según la gloria y el decoro de la gran Nación que tan dignamente representan, interesados en la conservación de esta importante parte de la Monarquía."

* * *

El documento que acabamos de transcribir es, por sí solo, un elocuente testimonio para que precise de comentarios. Esta era la situación de los españoles antes y después de Carabobo. Así se comenzó el año 22 de la diecinueve centuria. Y seguimos preguntándonos cómo fue el milagro de que pudiera subsistir y aun permanecer y librar batallas con éxito. Sólo un espíritu indomable pudo con la resistencia en Costa Firme. Buen ejército, si se hubiese puesto al servicio de una noble causa y de un noble Soberano. Y no es que no creamos en la nobleza de la causa: es que, una vez

perdida, fue criminal su sostenimiento, por las vidas inútiles que se cercenaron en ambas partes, en los dos bandos irreconciliables, defendiendo cada uno su propia causa, que consideraban sagrada; pero la causa española se había perdido aun antes de Carabobo. El seguir sosteniéndola contra todo recurso, y sin auxilios, es una responsabilidad tremenda que abarca al desastre ocurrido en estos años en los pueblos y en las familias, en el ejército y en los campos de españoles y americanos de ambos bandos.

Esta herencia, desastrosa en el orden militar y en el económico, le fue entregada al Mariscal de Campo don Francisco Tomás Morales, por Real Orden. En agosto tomaba posesión de su mando como General en Jefe del Ejército de Costa Firme. La reconquista de Maracaibo, en el mes de septiembre, fue un golpe audaz, en un momento desesperado, a fin de hacerse con provisiones para sus hambrientos hombres, que, además, "se encontraban en estado de desnudez casi absoluta"; y no fue menor el éxito de poder comunicarse con cinco comerciantes españoles, residentes en Curazao, de los cuales consiguió el abastecimiento de Puerto Cabello para dos o tres meses, cuyas partidas comenzaron a recibirse en seguida. Fue ésta una esperanzadora ilusión para quienes estaban abandonados de todo auxilio y recompensa. Sin embargo, en el ánimo de los más optimistas estaba la cruda realidad de que no era posible sostener la situación ni las tierras conquistadas, sin que llegasen de fuera tropas y auxilios, pues el terreno que pisaban estaba exhausto, después de una guerra desoladora de doce años continuos. A pesar de todo, la Metrópoli sigue en el más profundo silencio ⁹¹.

Morales se encuentra en la necesidad de reajustar el sistema administrativo y "reducir lo que pueda esta nube de empleados y agraciados que, como hasta aquí, deborarían y absorberían los poquísimos ingresos de las caxas públicas, forzando al ejército a vivir del merodeo, pero sin que por ello se contraría el sistema de Ha-

⁹¹ A. G. I. Sección Caracas. legajo 178. Del Jefe Superior Político de Venezuela, Marqués de Casa León, al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 30-X-1822.

cienda de 1786 para Nueva España, que ha gobernado en Venezuela hasta el año 15".

Sólo mantendrá un reducido número de empleados, atendiendo al buen crédito, eficiencia e interés por la causa que se defiende. Al resto los enviará a otra Provincia donde haya más medios de subsistir, a fin de que "no menoscaben a estos guerreros ni a los empleados de indispensable existencia su triste alimento, puesto que debo considerarme como rigurosamente bloqueado y en azedio hasta que S. M. se digne hacer llegar los socorros pedidos".

En cada Provincia reunirá en una sola persona los cargos de Intendente y Jefe Político subalterno, con el fin de economizar los grandes sueldos que devengarían separados ambos empleos, y conseguir de esta forma hacer más vigorosa, activa y uniforme la administración. La Superintendencia quedará también en la persona del Jefe Superior, para conseguir los mismos fines ⁹².

Pero "todos los sacrificios que se están haciendo y hagan serán perdidos si S. M. no se digna disponer el pronto envío de los auxilios de dinero y buques de guerra especialmente, y de hombres..." ⁹³.

Termina el año 1822 con los mismos problemas que había empezado. "Se aumentan de día en día mis angustias y no aparece una mano benéfica española que me preste auxilio ni consuelo para aprovechar la opinión y espanto que he logrado inspirar en amigos y enemigos. Veo con el más triste dolor que, por falta de cien mil pesos en las circunstancias que he ido proporcionando, dejo de unir en menos de tres meses otra vez a la Nación estas importantísimas Provincias..., .. y no puedo sostener la idea de que por tan miserable sacrificio hayan de perderse las que llevamos hecho y la Plaza de Puerto Cabello..."

De nuevo el Brigadier Morales se dirige a La Habana, por si corriera mejor suerte que su antecesor La Torre, "a ver si logro esta vez algún auxilio, pues no hay ya paciencia ni virtud para

⁹² A. G. I. Caracas, 178 Del General en Jefe del Ejército de Costa Firme, Brigadier don Francisco Tomás Morales, al Secretario de Estado. Cuartel General de Maracaibo, 2-XI-1822.

⁹³ A. G. I. Legajo citado en nota anterior. Del Jefe Superior Político de Venezuela al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 22-XII-1822.

tolerar que se burle así de las órdenes de S. M. y de nosotros..., y de que esté solazándose en seguridad y quietud disfrutando su paga, y los heroicos españoles, que están combatiendo y derramando pródigamente su sangre y fortunas por la Patria, no hayan recibido un peso dos años ha, ni tengan un triste bocado con qué sustentarse. Esta isla es, a mi corto entender, una de las primeras causas que han acelerado la pérdida de la América meridional e inutilizado todos los sacrificios hechos para pacificarla, y la que, al cabo, ha de arrojarnos de Ultramar..."⁹⁴.

Sostenidas las tropas de la manera que hemos expuesto, y sin recibir los tan deseados auxilios, el reducido ejército español iba perdiendo las posiciones que aún quedaban en su poder. Todavía el Jefe Superior Político de Venezuela, don Diego Alegría, escribía este formidable texto con respecto al espíritu de la tropa ya rendida, que espera partir hacia Puerto Rico:

"La corta subsistencia... que había en esta Plaza, la desesperanza de que viniere oportunamente de alguna parte, el corto número de defensores, el desmayo de éstos y el fundado temor de que corriera la misma suerte que los demás pueblos de Venezuela", eran causas más que suficientes para una rendición; pero no sucedió por ninguna de estas causas, sino por el ataque a la fortaleza-castillo de San Felipe del 7 al 8 de noviembre de 1823, que obligó a capitular a la guarnición⁹⁵.

2.—*La desorientación del pueblo en la contienda.*

Otro factor importante que interviene en la contienda es el factor *pueblo*, que se convierte en masa, en el moderno sentido de la palabra. No hay duda de que si bien los dirigentes patriotas, al igual que los españoles, supieron lo que querían y por qué luchaban hasta realizar actos heroicos dignos del mayor heroísmo y

⁹⁴ A. G. I. Legajo cit. en nota 91 De Morales al Secretario de Estado Cuartel General de Maracaibo, 19-XII-1822.

⁹⁵ A. G. I. Legajo cit. en nota 91 Del Jefe Superior Político de Venezuela, don Diego de Alegría, al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 14-XI-1823

alabanza, tampoco hay duda de que el *pueblo* estaba desorientado en sus sentimientos y cambiaba de parecer con la inconstancia propia de quienes buscan sólo el bando en alza durante la larga contienda.

Algunos ejemplos pueden ilustrar nuestro comentario; sirva el primero el del Ayuntamiento de Carúpano, cuyos representantes escriben a Morillo, "primer Ciudadano Pacificador de Venezuela", resaltando la ayuda continua y voluntaria a las Provincias de Cumaná y Barcelona (sic); y, pareciéndoles poco lo realizado, se muestran deseosos de vindicar la catástrofe del 16 al 17 de agosto de 1820, ocasionada por el batallón de Clarines. Con tal motivo se comprometen a la donación de dos vestuarios por plaza con destino a 600 hombres; a armar en su totalidad a otros 800 con el fin de contar con una retaguardia de 200 infantes; asimismo se comprometen a transportar los reemplazos a su costa, todo de motu proprio ⁹⁶.

Este mismo *pueblo* movedizo es el que se encuentra en las filas de ambos ejércitos; por ello no es de extrañar que al campo realista lleguen frecuentes mensajes de parte de los jefes del bando opuesto, algunos firmados por el propio Bolívar, a fin de atraer a sus filas oficiales y soldados del ejército español ⁹⁷.

Asimismo los Generales Páez y Bermúdez intentan repetidas veces acoger en su bando a otros Jefes del campo realista, por medio de escritos persuasorios. El mismo General Morales da cuenta de que "sin embargo de que en nada puede dudarse de la constancia de los Gefes, oficiales y tropas de vanguardia..., la escasés de esta División son bastante notable, pero el entusiasmo es indecible, de modo que cada uno a porfía desea se presenten los enemigos para dar nuevas pruebas de sus buenos sentimientos. Al verme, todos an manifestado el deseo que tenían de mi compañía, y yo... me he llenado de júbilo recibéndolos en mis brazos. El regocijo que tuvo V. en su última venida a esta villa se le redoblaría si

⁹⁶ A. H. N. Sección Estado. Fondo Conde de Torrependo, leg 93. Carúpano, 23-X-1820. Firman el documento: Antonio González, Pastor Bargas, Ramón Font, España, Cristóbal Miró, Juan Toll, Pedro de Picos, Andrés de Corbía y Juan Antonio Echevarría.

⁹⁷ V. mi trabajo *Cartas inéditas del Libertador*. "Revista de la Sociedad Bolivariana", núm. 72. Caracas. Venezuela.

biniese hoy, al oír respirar constancia, amor a la justa causa de la Nación y deseos de destruir la canalla que perturba la deseada paz..."⁹⁸. Son palabras de Morales a su Jefe. Pero si bien "el entusiasmo indecible" era cierto en aquel momento, no tardarían en sentir lo mismo por el ejército del bando opuesto.

Estas muestras de solidaridad y confianza mutuas entre los mandados por Morales tiene una nota pintoresca en la celebración de las bodas de uno de sus capitanes, en medio de los azares y los obstáculos todos en que se hallaban forzados por las circunstancias bélicas. Esta nota pintoresca la motivó las bodas de Farías y del Capitán Victorino Alas, celebradas en Calabozo; hubo almuerzo, al que asistieron las "madamas de los militares", vino, alumbrado especial, parada militar, simulacro de fuegos; estrecha unión entre sus jefes y soldados con el pueblo. Morales sólo siente la ausencia de La Torre, para que disfrutara contemplando la unión y felicidad de su batallón. Incluso se celebró un baile a las nueve de la noche, "donde concurrieron todas las Ninfas de alto rango en Calabozo", cuya fiesta duró hasta la madrugada. Así los casados quedaron "muy obsequiados", y Ramos que ya lo había hecho, pero le faltaba el festejo..."⁹⁹.

El General que mandaba en Píritu, no podía decir lo mismo, ya que, "sin gente alguna, salió del Comejo ayer mañana (20-V-21) por avérsele dispersado toda su tropa con la sola causa de unos cuantos tiros...", a pesar de que el ataque provenía de una pequeña escuadrilla de caballería. Esto da lugar a que Morales cambie sus planes, y en vez de descansar, como pensaba, en Villa Cura, se llegue a Vitoria, desalojada por los patriotas que acudían a ocupar Comejo. En Vitoria se le hace un gozoso recibimiento e incluso le llaman su libertador; con esto y el éxito obtenido en Lagunetas, hace que exprese los más altos elogios a su tropa:

"Crea V. mi General que si antes me formaba las ideas más lisongeras de la brillantés de mis tropas, en el día me an dado las más indudables pruebas de mi justo consentimiento. Los que se

⁹⁸ A. H. N. Sección Estado Torrependo, leg. 4. Carta del General Morales al General en Jefe La Torre. Calabozo, 9-IV-1821.

⁹⁹ Leg. cit en nota anterior. Del mismo al mismo. Calabozo, 23-IV-1821.

batían me daban placer por la rapidez con que cargaban a los enemigos; y los que no se allavan en aquel caso, por el deseo que manifestaban a hir a batirse. .”¹⁰⁰.

El día 24 se halla en Limoncito, donde le aguardaba otro alegre recibimiento, y el 26 está en el Sitio de las Ajuntas, camino de Caracas, pues tiene noticias de que le esperan en la capital y “parte como un rayo”. Pero, desconfiado, se permite hablarle amistosamente al Jefe: “interin, no se descuide usted en mostrarle las uñas a todo el mundo, mire Vd. que entre esa Ciudad [Carabobo] y Puerto Cabello hay más de 1.000 hombres que tomen las armas en esta ocasión...; eche Vd. a un lado por ahora leyes, constitución, fueros, consideraciones, etc., pues sólo le interesa salvar a Venezuela del peligro que le amenaza y despreciar todo lo que no contribuya a este dever. Vd tiene mucha tropa de que disponer todavía, mucha energía en hacerlos mover... y, en fin, haga Vd. su concentración de fuerzas y será imbencible...”¹⁰¹.

Aquí se muestra Morales, como guerrillero, anárquico desde el principio: ni leyes ni constitución...; pero ¿a qué leyes o a qué Constitución deberían obedecer... si era posible que en aquel mes en la Metrópoli ya se estuviese condenando a los constitucionales? Si su deber militar era salvar para la Nación las tierras encomendadas, ¡pues adelante! Este era su lema. Observamos que Morales jamás habla de la defensa del Rey, sino siempre de la Nación. A Morales le importaba muy poco el real Deseado y repudiado más tarde, pero no hay duda de que le “dolía” España, y por su patria no regateó sacrificios y estuvo continuamente dispuesto a dar la propia vida. Frente a Morales, La Torre, el hombre refinado, militar disciplinado, comedido, amargado por la situación en que se encontraba y que conocía a maravillas, deseoso de dejar el mando, incluso de entregar honrosamente las tierras a los independentistas, convencido de la inutilidad del sacrificio..., pero esperando órdenes de la Metrópoli, que no llegaban. Desesperadamente esforzado para dejar con honra el pabellón español, pero convencido de que la pérdida de hombres en ambos bandos era ya estéril.

¹⁰⁰ Leg. cit. en nota 98. De Morales a La Torre. Cartas fechadas entre el 21 y 23 de mayo de 1821.

¹⁰¹ Leg. cit. en nota 98. Del mismo al mismo. Sitio de Ajuntas, 24-V-1821.

Morales, sin embargo, está poseído de un optimismo casi inconsciente. Continúa la marcha que al parecer le fue favorable y no cesa de remitir informes sobre el comportamiento de sus tropas y los éxitos alcanzados. Las anteriores jornadas, a juicio del optimista General, destruían los planes enemigos, facilitaban la conquista de Caracas y, por último, fijaban el principio de una nueva campaña. En el mismo escrito propone ascensos y distinciones, preocupado siempre por premiar a sus oficiales y tropa.

Realmente Morales se encontraba en vísperas de tomar posesión, por las armas, de la tan sufrida ciudad capital.

Toma de Caracas por Morales: 26 de mayo de 1821.

Día 26 de mayo: "A la oración de este día ha entrado la División en la Capital, habiendo sido desalojada de los enemigos a las tres de la tarde. La población se ha presentado rebozando de alegría, con repetidos vítores desde la plaza de Capuchinos, en donde nos recibió el M. I. A. (Muy Ilustre Ayuntamiento) con las mayores demostraciones de regocijo, siguiendo así por las calles que marchaba la tropa, y campando en la Candelaria la Infantería, y la Caballería en el Anauco para evitar desorden.

"El Coronel Don Jaime Prieto, con tres compañías del 3.º Batallón del Rey, ha pasado a la Guayra a encargarse de dicho puerto, interín el que anteriormente mandaba emprehende su marcha a relevarlo, a quien con esta fecha prevengo se ponga en marcha al momento.

"Aquí he determinado dexar de Gobernador Militar y Político a don Antonio Tovar, con la Compañía de Cazadores del Rey, facultándole para que ponga sobre las armas los hombres útiles que haya, para la seguridad de la misma ciudad, y al mismo tiempo que nos facilite recursos siempre que sean necesarios de donde los encuentre.

"Mañana emprehando mi marcha para Petare, siguiendo a los enemigos como hasta aquí, y no cesaré hasta alcanzarlos" ¹⁰².

¹⁰² Leg. cit en nota 98. Del mismo al mismo. Caracas, 26-V-1821.

Bando de Morales a Caracas: 27 de mayo de 1821.

"Abitantes de Caracas y demás pueblos: con el más vivo dolor he sabido que algunos perversos han turbado vuestro reposo y tranquilidad, cometiendo la infamia de quebrantar y robar una u otra casa: cualquiera que sea, paisano o militar, yo lo castigaré con el rigor de la ordenanza.

"Nadie crea que este desorden pueda seguir, ni que haya de quedar impune; ratifico cuanto he ofrecido en mi proclama de hayer, asegurando que no busco sino el amor y la confianza de los pueblos: el orden y la seguridad pública e individual son para mí objetos de beneración y no hay en los Pueblos de los Llanos en que he gobernado quien no tenga al presente pruebas irrefragables de esa conducta. Reposad, pues, sobre mi palabra eternamente inviolable: nadie tema persecución en materias públicas ni que se puedan recordar agravios personales; bolbeos, madres de familia, a vuestros hogares seguras de que reyna el orden y la paz; vosotros, becinos ocultos y extraviados, salid llenos de confianza, deponiendo ese terror injustamente infundido. Si alguno fuese agraviado en su persona y propiedades, maniéstelo inmediatamente, y no tardarán en el remedio las autoridades que he constituido. Mas, hasta disipar la última sombra de temor, quiero prevenir cuanto que el que atentare o insultare contra la persona y bienes de alguno en su propia casa o fuera de ella dentro de veinte y cuatro horas será juzgado militarmente, y sufrirá al día siguiente las penas que imponen los artículos de la ordenanza del ejército, entre los cuales es una de ellas la del ser pasado por las armas. Reposad, pues, bajo estas seguras bases mientras que mis tropas siguen sus marchas bajo el mando del Coronel Don José Pereyra. Estad seguros que mi deseo no es otro que el de restablecer a Caracas su antiguo orden y quietud, y restituirme a mi destino cubierto de gloria llevando por delante momentos del amor, de la confianza y de generosidad con que he tratado a este honrrado y virtuoso pueblo.—Cuartel General de Caracas"¹⁰³.

¹⁰³ Id. Cuartel General de Caracas, 27 de mayo de 1821.

Los patriotas habían abandonado Caracas con 900 hombres entre infantería y caballería; en su persecución marcha Pereyra. Morales permanece en Caracas con el resto de la tropa para restablecer el gobierno de la ciudad, que debe hacerse, según propias palabras, "con mucho pulso y tino". Ha nombrado Intendente General a don José M.^a Correa. Solicita de La Torre el nombramiento de gobernador político y militar en la persona de don José M.^a Monagas, "sujeto de quien estoy informado (aunque no conozco) muy capaz para ello". En la Guaira se encuentra una goleta americana a la que ha dado órdenes para que se le quite el timón, porque le han susurrado que su contenido procede del saqueo realizado por las tropas patriotas.

Sigue impresionado del recibimiento: "los habitantes de la ciudad manifiestan en su semblante su reconocimiento sin igual a las tropas de esta División por haberles liverado del hugo (sic) a que se hallaban sucumbido... Los enemigos se han portado con una conducta desconocida entre ellos, y nuestra tropa sigue con la urbanidad más amable..."

Su casa está llena de mantuanos que le agradecen la liberación, "mas unas serán verdaderas y otras apariencia". Los enemigos habían divulgado la noticia de que Morales "entraría en Caracas degollando", por lo que se vio en la necesidad de publicar el anterior bando ¹⁰⁴.

Estos jubilosos recibimientos, aunque estuvieran movidos por el temor, es lo que nos hace pensar en la carencia de convicciones del *pueblo*.

No podemos poner en duda la veracidad de los escritos citados, ya que no fueron hechos con destino a propaganda o proselitismo. Se trata de comunicaciones secretas del Segundo Jefe del Ejército de Costa Firme a su superior inmediato, y no existe otro fin que el de hacerle llegar el parte diario. Pero, junto a la fría estadística de material bélico y pérdidas del bando opuesto, se escapan los párrafos de contento, imposible de disimular ante el hecho victorioso de que el *pueblo* esté con su ejército, según se lo manifiesta en una

¹⁰⁴ Leg. cit en nota 98. De Morales a La Torre Caracas, 28-V-1821.

u otra localidad, para luego, como colofón, encontrarse este extraordinario recibimiento en Caracas.

No deja de admirar este estado de cosas. Repetimos que creemos sinceras las expresiones de Morales, ya que iban dirigidas al General en Jefe, y no hubiera sido oportuno desvirtuar los acontecimientos. Pero sí nos preguntamos de qué material era este *pueblo*, que sin más se unía a uno u otro bando. Para nosotros sólo tiene una explicación: la desorientación del "común", faltos de garantía, de paz, de orden. Probaban en busca de la deseada tranquilidad y se dejaban arrastrar por la propaganda de uno u otro bando, que les prometían la misma dicha, y los exaltaban a los más puros ideales: la libertad del territorio, que en ambos ejércitos era reclamado como cosa propia, y la felicidad, basada en una paz duradera, que tanto se deseaba también por ambas partes. No importaba que estos bienes los proporcionara el Rey de España o la República de Colombia. Es decir, que la forma de gobierno era secundaria.

Pérdida de Caracas.

Esta antorcha de fe, suscitada especialmente por la recuperación de Caracas, sólo duró breves días. La ciudad fue de nuevo conquistada por los patriotas, que contaron con la eficiente colaboración de un traidor español: el coronel Juan José Navarro. El fue, en efecto, "el que vendió la tropa, diciéndole a sus comandantes por dónde devían ir a apostarse, para ponerlo luego en conocimiento del enemigo, para que fueran batidos y dispersos, como ha sucedido..."; asimismo se le hace responsable de la pérdida de la Costa y de la Guayra ¹⁰⁵.

El citado coronel Navarro había sostenido una entrevista con el General patriota Bermúdez durante el armisticio; éste le había propuesto su incorporación a aquel ejército, pero al mismo tiempo le había indicado que se mantuviese "en su lugar desempeñando

¹⁰⁵ A. H. N. Estado. Conde de Torrependo, leg. 24 Carta de don José Caturla, Gobernador y Capitán General e Intendente de Cumaná, a La Torre con informes anexos Cumaná, 30-VI-1821.

las confianzas que en él depositase nuestro gobierno hasta renovar las ostilidades". Todo esto estaba en conocimiento del Capitán General Correa y, sin embargo, no actuó contra Navarro. Con lo cual aparece aquel jefe realista como el causante directo de la pérdida de la capital, ya irremisible para los españoles ¹⁰⁶.

Estos detalles minuciosos y graves hacen ahondar el pesimismo de La Torre. En efecto, el General en Jefe no participaba del mismo entusiasmo que Morales. Sabía que no encontraba hombres que quisiesen enrolarse en el ejército español. En Caracas se llamó dos veces a reemplazos. Uno comprendía 85 hombres y otro 150, sin que acudiera ninguno a presentarse. Sin embargo, con la recuperación de la ciudad capital por los patriotas, se presentaron voluntariamente 330 hombres para reforzar las alturas. Y aún más, cuando las tropas realistas embarcaron por la Guaira, los vecinos abrieron fuego sobre las tropas españolas. Y da cuenta La Torre al Secretario de Estado, en un patético informe: "No temo asegurar a V. E. que, según el espíritu público, la situación del Exto. a mi mando es igual a la que se halló el francés cuando imbadió la Península, esto es, que no cuenta con más terreno que con el que pisa; y que los disidentes, creyéndose, como lo afirman, con igual derecho a darse una constitución y un gobierno que les acomode, así como los españoles peninsulares adoptaron el que les pareció más a propósito para hacer su felicidad y por consiguiente la de la Nación, no dispensarán medio alguno que los conduzca al efecto, permitiendo primero el exterminio total que volver a ser súbditos de ella" ¹⁰⁷.

Refiriéndose a la proclama de Morales, dirigida a la ciudad de Caracas, cuenta:

"Se dignará ver la moderación del gobierno español, que desmiente cuanto la malignidad de los enemigos le imputa, con objeto de alucinar a los que no tocan de cerca los principios justos que sigue, a pesar de que por la calidad de esta guerra no puede terminarse de otro modo que por el rigor, pues que es el único medio que ha dado paz a los demás pueblos que se han hallado en semejante estado."

¹⁰⁶ Documentos cit. en nota anterior.

¹⁰⁷ A. H. N. Sección Estado. Torrependo, 10. De La Torre al Secretario de Estado. Valencia Cuartel General, 2-VI-1821.

Informa también sobre la conspiración del batallón de Clarines, ya citada, por la que se perdió la importante plaza de Barcelona, pasándose a los disidentes el Teniente Coronel don Hilario Torralva; en el cantón de Guacas (Barinas) también se ha pasado el Teniente Coronel don Antonio Silva. Además hubo sublevaciones en la columna del Coronel don Eugenio Arana... Lo que demuestra que los medios políticos adoptados por la Constitución son insuficientes, por carecerse de los indispensables auxilios. Todavía hay más problemas de extrema gravedad, como el asesinato del Comandante don Francisco Arroyo, que mandaba en el Apure, perpetrado por su escuadrón sublevado. El Coronel Pereyra, "con una columna *toda de naturales*, obra en las inmediaciones de Caracas para impedir la nueva incursión que intentan hacer a ella los enemigos; siendo tal el desaliento de los buenos vecinos, que están extrayendo, así como los de la Guayra, todos sus intereses para salvarse con ellos en puntos distantes de este continente..." ¹⁰⁸.

El éxito de Pereyra, en la toma de Ajuntas, no hace más que prolongar la situación de penuria; el independista Bermúdez fue derrotado, pero estas derrotas no elevaban el espíritu de los soldados realistas, aunque Pereyra decía: "U. S. calculará la influencia directa que esta acción primera que se da en esta capital tiene en la opinión de la misma y demás pueblos de la citada Provincia" ¹⁰⁹.

Se está en vísperas de la batalla de Carabobo.

El 24 de junio de 1821, al siguiente día de la de Ajuntas, el mismo glorioso batallón Valencey daría el último importante grito de gloria; allí destrozados sus valientes, pudo con toda energía replegarse y salvar lo poco que dejó el campo de batalla. El repliegue de las fuerzas españolas se encontraba en los reducidos lugares de Cumaná y Puerto Cabello. La derrota de Carabobo fue un medio, no la causa, del desastre español, pues ya hemos visto la situación de los realistas y la ineficacia de las victorias obtenidas por un ejército hambriento, sin auxilios y sin abrigo.

Los escritos del General La Torre son dramáticos, y asombra cómo pudo sostenerse el ejército dos largos años más, gracias al

¹⁰⁸ Id. Leg. 27. Del mismo al mismo. Valencia, Cuartel General, 15-VI-1821.

¹⁰⁹ Id. Leg. 30. De Pereyra a La Torre. Petare, 23-VI-1821.

heroico espíritu de los vecinos y de la reducida guarnición que aún pretendía salvar la honra de un rey que los tuvo en completo abandono.

José Domingo Díaz, Inspector General de los Hospitales del ejército y miembro de la Junta Pacificadora, creada recientemente para tratar con los independientes, marcha a la capital de España. Posiblemente porque ya ha llegado el momento que no queda nada por pacificar ni hospitales donde servir. Lleva la correspondencia de oficio: la triste correspondencia del balance de Carabobo. Se halla perfectamente enterado de las circunstancias todas que han contribuido "a la pérdida total de estas Provincias y exterminio del Ejército". Nótese que este escrito está fechado el 30 de junio de 1821 y lo firma el General en Jefe del Ejército Pacificador de Costa Firme. El Ejército español continuaría su trágico paso por las tierras venezolanas todavía durante tres años más.

El ánimo del militar no puede estar más abatido; deja para otra ocasión la relación circunstanciada de los hechos; por ahora prefiere que los relate su emisario: Domingo Díaz ¹¹⁰.

Marcha también a España don Alejandro García, Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas de Santa Fe, que se encontraba en Venezuela precisamente por haberse perdido el Nuevo Reino de Granada y no tener Hacienda en qué trabajar; también va recomendado por si alguna desgracia detuviese a Domingo Díaz o no llegase a su destino. La Torre sigue su mutismo; no quiere, no puede hablar de Carabobo ¹¹¹.

El pánico de Carabobo hizo evacuar la Guaira al día siguiente, acordado en Junta de Guerra convocada por el Capitán General Correa; así consiguieron salvar los intereses familiares de la Guaira y aun de Caracas de aquellas personas "que habían emigrado a ella; que hubieran caído en poder del enemigo de resultados de la desgraciada acción de Carabobo" ¹¹².

En esta situación de ánimo, el General La Torre no duda co-

¹¹⁰ Idem Torreando, 27. De La Torre al Secretario de Estado. Puerto Cabello, 30-VI-1821 Borrador de correspondencia

¹¹¹ Doc. cit. en nota anterior.

¹¹² Idem.

municar al Secretario de Estado: "La disposición de los Pueblos a coadyubar eficazmente a las ideas de los que dirigen las armas en favor de la revolución, ha facilitado con la rapidez que V. E. habrá visto por mi correspondencia *el término del Gobierno Nacional en esta parte de América*, demostrando la experiencia cuanto hemos anunciado mi antecesor [el Conde de Cartagena] y yo. Llegando el caso, aun antes de la acción de Carabobo, de quedarse los espías con los enemigos, entregarles los pliegos que conducen, o no traen noticia alguna que sean capaz de facilitar el cálculo de sus instrucciones" ¹¹³.

El desastre realista de Carabobo corre parejo con el rotundo éxito obtenido por los patriotas. Un luctuoso silencio interrumpe la correspondencia entre ambos jefes. Morales se halla completamente desmoralizado. Con anterioridad había pedido licencia para marchar a la Península. En septiembre del mismo año 21 solicita de nuevo "cuartel para las Islas Canarias" ¹¹⁴.

Llega el principio del año 1822 sin que se hubiese encontrado solución al grave problema del Ejército de Costa Firme: enfermedades, hambres, muertes, deserciones, tirantez entre los jefes político y militar y entre militares entre sí. Por parte de la Corona, abandono absoluto. La tropa se resiente y refleja los mismos males que existen entre los jefes; ya Morales no habla de la unión y concordia entre sus soldados y oficiales; se encuentra enfermo, agravados sus males por la continua tensión en la vigilancia de la plaza de Puerto Cabello, y le duele aún más porque "la poca armonía que reina entre las clases y la tropa me ponen en el estado más afligido..." Suplica a La Torre lo traslade a donde le plazca, siempre que sea para luchar: "es uno de los mayores beneficios que espero recibir de V." ¹¹⁵

En contraposición, La Torre se muestra por una vez optimista; no lo comprendemos: quizá sea para llevar un poco de ánimo al

¹¹³ Idem.

¹¹⁴ A. H. N. Estado. Torrependo, leg. 4. Carta de Morales a la Torre Puerto Cabello, 17-IX-1821.

¹¹⁵ Legajo cit. en nota anterior. Del mismo al mismo. Puerto Cabello, 18-I-1822.

segundo Jefe. Se encuentra en Coro, durante el mes de enero, y relata un éxito en el pueblo de Baraybe. Los enemigos se encontraban con 400 hombres; 200 de ellos intentaron impedir el desembarco, sin conseguirlo. Sitia el pueblo, que capitula a los seis días, con escasas pérdidas para los españoles y muchas al enemigo. Habla también de la incorporación de los oficiales leales que habían capitulado en la Guaira y Cumaná al servicio de Pereyra y el coronel Caturia. Se llena de tanto optimismo que cree poder emprender la reconquista de Venezuela. Lo animan los habitantes que lo han aclamado como a su libertador y ángel tutelar. Le han referido que tienen sus fortunas aniquiladas, y estaban obligados a errar por los montes alimentándose de raíces silvestres. Todos se han incorporado gozosos para vengar sus agravios y libertar a sus hermanos, que llevan "las mismas cadenas que acaban de romper" ¹¹⁶.

Es éste el balanceo que ha venido sosteniendo la masa que componía ambos ejércitos. A medida que los desastres españoles se acentuaban, las deserciones aumentaban de una manera alarmante. Pero si acaso hubo alguna batalla espectacular, volvieron a recuperar prestigio y allegaban nuevos voluntarios para el refuerzo de sus filas. Esta situación duró hasta casi el momento de abandonar aquellas tierras.

En efecto, como puede observarse a través de este capítulo, los títulos de "libertador" y de "ángel tutelar" salen de las gargantas del *pueblo*, ansioso de paz. Estos títulos los ofrendaron a Morales y a La Torre como lo habían ofrecido a Bolívar. El mismo Libertador había llamado a La Torre "hijo adoptivo, amigo y protector de Venezuela" ¹¹⁷. Hay, por tanto, un ansia de permanencia, de abandonar la vida trashumante. El ejército formado por el *pueblo*, sólo desea ya arraigar y reanudar la vida ciudadana, abandonar las armas y ofrecerse a quien le prometa antes el retorno al pueblo, a la aldea, al conuco, en fin.

¹¹⁶ Leg cit en nota 114 De La Torre a Morales Cuartel General de Coro, 23-I-1822

¹¹⁷ V. mi artículo. *Cartas inéditas del Libertador* "Revista de la Sociedad Bolivariana" de Venezuela, núm. 72, págs 567-582 Caracas.

DOCUMENTO NUM. 1

Relación de alhajas en poder de los patriotas, pertenecientes a la Catedral de Caracas.

“Apunte de las alajas desta Santa Iglesia, que se llevó el Comandante D. Pedro Cortés. Son las siguientes:

Hace relación de memoria de este expolio sin que pueda echar mano al inventario, que también se llevó el citado comandante:

- 1 custodia esmaltada de piedras preciosas.
- 1 cáliz sobredorado con patena y cucharita de plata.
- 2 campanas del altar (plata).
- 62 campanitas del palio (plata).
- 90 canutos de las baras del palio (plata).
- 17 canutos de las baras del guión (plata).
- 20 canutos de los dos ciriales con aderezos de plata.

PLATA.

Un relicario de administrar.

2 cruces de guión.

8 blandones de tornillo.

6 palmatorias.

12 candeleros más pequeños.

4 candeleros llanos pequeños y 12 candeleros de cobre.

1 incensario con naveta y cucharita.

1 caldereta con el hisopo.

2 coronas.

3 potencias.

1 lámpara con copas.

2 pisis (sic).

1 llave del Sagrario.

1 Cruz con el Cristo.

1 par de vinajeras con su salvilla.

3 empolletas.

1 pluma.

1 cadena.

1 cetro.

1 paz con la imagen de la Concepción.

ORO.

Un rosario con extremo (sic).

Estampitas de gargantillas.

Un cetro.

4 pares de sarcillos (dos engastados en piedras preciosas y otros dos en filigrana).

1 gargantilla doble de cuentas lisas.

Varias pulseras.

3 cruces de oro con esmeraldas.

1 par de charleteras del Niño Dios.

1 par de sarcillos.

Un rosario de Carbonete.

Unas pulseras de corales.

Ornamentos, mangas, palios, etc."

(Archivo Histórico Nacional. Sección Estado. Fondo Torrependo, legajo 93. Sin fecha ni firma.)

DOCUMENTO NUM. 2

Sobre la gloriosa acción del 23 de junio en Caracas

"Tengo la gloria de participar a V. S. una de las primeras victorias que el Exto. de su mando ha conseguido en estas Provincias, cuyo tema es el siguiente:

"Impuesto por diferentes avisos de que los enemigos, en número de 1.500 Infantes y 300 cavallos, se dirigían por el pueblo de Baruta a la Capital, hallándome situado en el de Sabana-grande, y con el objeto de cubrir dicha Ciudad, y de evitar el que me flanqueasen en el mencionado Pueblo por el del Valle o en éste si me dirigía por el primero, me pareció lo más conveniente hacer un movimiento general de reconcentración y colocarme en posición que siendo el punto de confluencia a todas las avenidas me proporcionare equilibrar las fuerzas del enemigo y observar sus fuerzas y movimiento para poder librar una batalla. Por cuyas

razones me retiré y situé en la cordillera de montaña que termina en la hermita del Calvario, contigua a dicha ciudad, en donde, además de la ventaja indicada, conciliaba, en caso necesario, la de poder emprender mi retirada por el camino de las Ajuntas y unirme a V. S.

"Los enemigos emprendieron ayer la marcha por su flanco derecho y ocuparon el pueblo de Petare. Y un oficial parlamentario que les dirigí en la tarde de ayer, me aseguró de su estada en dicho pueblo, y de que hoy venían a atacarme. En su concequencia me preparé a esperarlos y coloqué mi División en las tres alturas de la indicada cordillera, y algunas inmediatas. A las 11 de hoy ocuparon los enemigos la Ciudad, y habiendo desplegado la primera parte de sus fuerzas en guerrillas circunbalaron todas mis posiciones, rompiendo las mismas un horroroso fuego, que fue contestado por algunos que puse en acción.

"Ocupada la ciudad por los enemigos, tomado por los mismos todo el perímetro de mi posición, y notando su orden de ataque y lo mucho que me molestaban sus fuegos a cubierto en los escombros, no dudé un instante en la necesidad de aprovechar tan oportunos momentos. En efecto, la carga a la bayoneta executada por la Compañía de Granaderos del 2.º Batallón de Valencey que tengo el alto honor de mandar, y la instantánea y sucesiva del todo de la División en todas las calles de la Ciudad, decidió la acción en el momento y me proporcionó la gloria de ver arroyados los enemigos en todas las direcciones, dispersas las dos terceras partes de sus fuerzas, marchando en un desorden nunca visto, y llenos de terror y espanto a buscar asilo en las escarpadísimas montañas laterales de este Valle, como igualmente derrotado el Cuerpo de su reserva que en núm. de 200 hombres se hallaban sobre la Quebrada Guarenas a las 3 de la tarde.

"La acción duró desde las 11 de la mañana a la 1 del día, en cuya hora la voz de *a la bayoneta* (sic subrayado), que con un denuedo y bizarría imponderable fue obedecida por toda la División, la decidió; que deshizo por algún tiempo la división del cabecilla José Fran^{co}. Bermúdez, al que he perseguido hasta la Cuesta de Aullanea siguiéndolo [por] las avenidas hasta la vista de la Quebrada de Guarenas.

"V. S. calculará la influencia directa que esta acción primera que se da en esta Capital tiene en la opinión de la misma y demás pueblos de la citada Provincia.

"La proximidad de la noche no me permite recorrer la ciudad y campo hasta este Pueblo para dar a V. S. el detalle de muertos, heridos y prisioneros, que son muchos, y demás despojos que el enemigo ha abandonado en su precipitada fuga: lo que verificaré en el día de mañana."

"Relación adjunta sobre pérdidas de los enemigos.
Muertos: 66. Heridos-prisioneros: 10. Prisioneros: 220.
 Cañones, 1.
 Fusiles, 600.
 Cartuchos, 1.800.
 Cajas de guerra, 11.
 Cornetas, 6.
 Lanazas, 400."

(Archivo Histórico Nacional. Sección Estado. Fondo Torrependo, legajo 30. Informe del Coronel Pereyra al General en Jefe don Miguel de La Torre. División de Vanguardia Petare, 23-VI-"a las 4 ½ de la tarde" de 1821.)

DOCUMENTO NUM. 3

Escrito del Mariscal de Campo don Francisco Tomás Morales.

Gobernación de Ultramar.

Al Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente:

"Excmo. Señor: Confieso francamente a V. E. que me ha sorprendido bastante el nombramiento que se ha dignado hacer S. M. en mi persona para general en jefe de el ejército de Costa Firme, porque siendo, como es, tan notoria mi insuficiencia y falta de la necesaria actividad y robustez para su buen desempeño, es preciso haya de incurrir en graves errores, perder muchas ventajas que puede proporcionar el curso de los sucesos y cometer otras faltas contra el servicio creído que lo beneficio, por la desgracia de no haber empezado mi carrera baxo la inspección de hábiles maestros, ni tenido tampoco durante ella modelos para el desempeño de tan espinosa y elevada representación, máxime en circunstancias en que todos, todos los elementos militares, así físicos como morales para hacer la reducción del país se han hecho desaparecer para la infeliz Nación Española; así que he vacilado mucho en aceptar semejante destino, que apenas el hombre más robusto, activo y de la mayor experiencia y conocimientos miliars y políticos podría desempeñar; pero el grande amor que profeso y siempre he acreditado a S. M., el íntimo reconocimiento en que estoy a la prodigalidad con que ha premiado mis servicios y corto mérito, la creencia de que esta última honrra

es sólo un nuevo testimonio de su augusta munificencia, y la fuerza, en fin, de la subordinación, vase fundamental de la milicia, me ha decidido a tomar sobre mis débiles y cansados hombros este terrible cargo, confiado en que esa misma generosidad de S. M., teniendo siempre presente mi ingenua confesión y el estado en que recibo el mando de Venezuela, habrá de compadecerme y sostenerme contra los tiros y sórdidos manejos e intrigas de la perversidad, porque siendo enorme el número de los que en la corte y en otros puntos de la Península, en los países extranjeros incesantemente y de muchas maneras traman contra nuestra unión y derechos de la Nación y del Trono; muchos también los ineptos que viven de la confusión y los abusos, y por otra parte me encuentre sin favor ni relaciones en Europa, sin luces, tiempo, medio ni auxiliares con qué combatir esta diforme liga, ni casi para el despacho, sin recursos de ninguna especie, con una fuerza de tierra devilitada y miserable, con la de mar exhausta de lo muy necesario para el servicio desopinado y al parecer sin decisión: es forzoso haya de obrar a veces a el modo extraordinario que reclama situación tan desesperada; para curar la general desmoralización política Nacional que ha contaminado a los más de nuestros gefes, oficiales y empleados de todos los ramos de la administración pública, empezar la pacificación con el pulso que ya más que nunca es menester para hacerla y afirmarla, y que de consiguiente encuentren a mi tiempo, enemigos y amigos continuos, motivos y pretextos para ridiculizarme, mancillar mi reputación, aburrirme y aun perderme a espensas de las mismas ventajas que tienen sobre mí, aquéllos a llevar adelante sus infames proyectos y éstos, porque como saben que los conozco, querrían conservarse y hacer grandes progresos a costas de los buenos y con perjuicio de la causa pública, y se hallan bien convencidos unos y otros de que no soy capaz de transigir, con nadie ni con nada que conciba ominoso o perjudicial a la Nación Española, a su Constitucional Monarca y a estas desoladas provincias; así fue que, inmediatamente que se me puso en posesión del mando, cuantos estaban tachados y detestados de la sana opinión, por su conducta anterior y por la observada en Puerto Cabello, todos fueron acudiendo espontáneamente a pedirme pasaporte para salir de la Costa Firme: unos a Puerto Rico, otros a Cuba, otros a la Península, y todos donde no haya riesgos ni falten mitad o tercio de paga, importándoles poco o nada los intereses ni el decoro de su Patria y aún menos el suyo propio. Viendo en este paso la aurora de la reducción de personas en Venezuela que no habían de poder sacar de ellas la menor ventaja según las opiniones y espíritu que les dominaba, y que su salida aumentaba la fuerza moral de los buenos y de

los beneméritos que prefirían continuar tributando a su Patria y a su honradez, y creído también de que hacía a la Nación el mejor servicio, le ofrecí y expedí a las constantes en la adjunta relación número 1, muy contento de que por este medio pacífico y honroso me hayan libertado de separarlos de otero modo; quedando por concuencia reducida la fuerza militar existente en Venezuela, con que voy a abrir la campaña y dexar asegurada la plaza de Puerto Cabello, a la que se deduce del Estado número 2, advirtiéndole que la que dejé en Coro, al venir a tomar el mando, inmediatamente la dispersaron e hicieron salir los enemigos y todavía se ignora su paradero. Espóngolo todo a V. E., con la verdad y sinceridad que me es característica, para que, sirviéndose elebarlo a la consideración de S. M., pueda asegurarse, al mismo tiempo de mi obediencia a sus respetables mandatos, del sentimiento que me cabe en carecer de las grandes cualidades que requería el distinguido y difícil cargo que se ha dignado confiarme, y que, por las poderosas causas que apunto, se digne igualmente acogerme y sostenerme baxo su poderoso amparo y protección, íntimamente persuadido que en mis errores no tendrá parte nunca la voluntad ni las ruines pasiones, que no perdonaré fatiga por corresponder a su real confianza, y hacer el último sacrificio en obsequio del Trono, de la Nación y porque desaparezca de Venezuela esta infernal desunión y espíritu de independenciamiento con que un puñado de ambiciosos hacen desmoralizar y bañar de sangre la América, imponéndole, asimismo, de las proclamas números 3 y 4 con que me he anunciado al Ejército y a los Pueblos por primera vez en clase de General en Gefe, para que se asegure más y más de los sentimientos e ideas con que pretendo abrir y continuar mis operaciones."

Transcrívolos a V. E. para su superior conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General de Puerto Cabello, 5 de agosto de 1822. Excmo. Señor: *Francisco Thomás Morales* (firmado y rubricado).

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

(Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Caracas, legajo 178.)

DOCUMENTO NUM. 4

*Proclama del General en Jefe del Ejército de Costa Firme,
don Francisco Tomás Morales.*

Don Francisco Tomás Morales, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, General en Jefe del de Costa Firme y Capitán General de las Provincias de Venezuela, etc.

Soldados: El Rey ha querido que S. E. el General don Miguel de La Torre se encargue de la Capitanía General de la Isla de Puerto Rico, en calidad de interino, y que yo me ponga a vuestra cabeza.

En las difíciles circunstancias en que nos encontramos, fácil era dudar de su admisión, pero mi obediencia a S. M. y mi confianza en vosotros han sido y serán siempre mi única divisa: con vuestro valor nada temo, con vuestras virtudes militares todo me sobra.

Soldados: Acordaos de Aragua, de Orica, de Maturia, de Güiría, de los Aguacates, de Dabajuro y otras muchas acciones en que os avéis llenado de gloria y honrrado las armas Nacionales; acordaos que os conduje en todas ellas a la victoria y que hicisteis desaparecer en sus llanuras y montañas los Batallones enemigos que osaron oponerse a vuestros esfuerzos; acordaos que a vuestros pies cayó aquel Gobierno que os insultó y creyó restablecer sobre nuestra fidelidad y valor; sobre la superficie de aquella tierra consagrada a Vuestros triunfos aún están escritos los signos con que las celebrásteis; todavía existen allí sus más elocuentes testimonios.

Soldados: Estoy encargado de vuestros destinos y de vuestras glorias; en vuestras manos está llevarlas a su último punto; en la mía juraros, por mi honor y por la constante y notoria firmeza de mi palabra, que seré siempre el primero de vosotros en los peligros, en las privaciones y en las fatigas, que miraré vuestra suerte con antelación a la mía, y que seré generoso y franco sin límites para procuraros el premio de vuestros méritos, severo e inexorable en castigar a vuestros delitos.

Pisáis un país aniquilado dolorosamente por la ambición de un partido, en doce años de males y extravíos, en donde innumerables familias inoscentes lloran en la miseria y donde las pasiones, y gustos peligrosos de unos pocos, han encadenado a la mayoría honrada y pacífica; respetad, pues, este país destrozado, estos restos de propiedades que venís a conservar, estas vidas tan apreciadas como desgraciadas. Soldados:

Subornidación, disciplina, valor y constancia, veis aquí vuestras obligaciones, cuya transgresión no me será dicimulable

Cuartel General de Puerto Cabello, a 4 de agosto de 1822.—*Francisco Thomás Morales* (firmado y rubricado).

(Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Caracas, legajo 178.)

DOCUMENTO NUM. 5

La capitulación de Puerto Cabello.

“En la plaza de Puerto Cabello, a diez días del mes de noviembre de mill ochocientos veintitrés, los señores Comandante del Castillo de San Felipe don José María Isla, el Comisario de guerra don Miguel Rodríguez y el Síndico procurador del Ayuntamiento de este fuerte don Martín de Aramburu, comisionados en virtud de poder del señor Comandante del espresado castillo y tropas que lo guarnecen, el coronel don Manuel de la Carrera y Colina, para tratar acerca de la capitulación del mismo, a invitación del Excmo Señor General en jefe sitiador José Antonio Páez, con arreglo a las instrucciones que aquél nos ha comunicado en fuerza de las imperiosas circunstancias, y deseosas ambas partes de evitar la efusión de sangre y poner término de un modo honroso a las aficciones y padecimientos de los beneméritos xefes, oficiales, suboficiales, tropas y vecindario que se hallan prisioneros en poder de la República de Colombia, tanto los que por el acontecimiento de la noche del 7 al 8 les cupo la suerte fatal de tales, como respecto a los demás que se hallan en otros puntos, y igualmente a los desastres de una lucha desoladora, en beneficio de la humanidad y en virtud de la comunicación suplicatoria del señor Coronel don Manuel de la Carrera y Colina a S. E. el General en jefe sitiador para que en persona se sirviere oírnos, hemos propuesto los artículos siguientes:

Concedido —*Páez* Artículo 1.º Llegado el momento de que la guarnición de esta fortaleza deba salir de ella, que será según adelante se espresará, lo verificará con bandera desplegada, tambor batiente, dos piezas de campaña con 25 disparos cada una y mechas encendidas, llevando los señores gefes y oficiales sus armas y equipajes, y las tropas con sus fusiles, mochilas, correages, 60 cartuchos, y dos piedras de chispa, por plaza, debiendo a este acto corresponder las tropas de Colombia con los honores acostumbrados de la guerra

Concedido.—*Páez* 2.º Los empleados y comisionados en todos ramos saldrán asimismo con sus familias, armas, equipajes, sirvientes y criados.

Concedido, llevando los gefes y oficiales sus espadas, pero sin sacar las tropas sus armas y municiones.—*Páez*.

3.º Que los señores brigadier, comandante general, gefe superior político e intendente, y todos los demás empleados que han sido prisioneros la noche del 7 al 8 del actual

sean comprendidos en los artículos anteriores.

Concedido.—*Páez*. 4.º Que ningún militar ni empleado de los que hablan los artículos anteriores sean considerados como prisioneros de guerra.

Concedido, pero los que se quedan cuando se les presentan los buques de transporte, si no embarcan, harán después el viaje de su cuenta.—*Páez*.

5.º Que unos y otros deban ser conducidos en buques de Colombia, con desaogo, a la isla de Cuba precisamente; a escepción de aquellos de la milicia N. L. que, porque les convenga, quieran trasladarse a colo-

nias extranjeras, debiendo ser asistidos por cuenta del gobierno de la República con cuanto necesiten para sus viages.

Concedido.—*Páez* 6.º Que las oficinas y archivos de todos los cuerpos sean igualmente trasportados en los mismos buques al cargo de los individuos a quienes corresponda.

Concedido.—*Páez* 7.º Que los comprendidos en los artículos 1.º y 2.º no saldrán de esta fortaleza hasta el momento que hayan de dar la vela los buques destinados a su conducción.

Concedido, haciendo los honores el castillo sólo a su pabellón.—*Páez*

8.º Que hasta que no tenga cumplimiento el artículo anterior no se arriará el pabellón español de esta fortaleza, en cuyo

acto será saludado por ella y correspondido por las baterías colombianas.

Los buques de guerra de Colombia podrán entrar en el puerto dos horas después de haber desocupado el castillo las tropas que lo guarnecen, o antes si a la vista se presentase alguna escuadra de quien tenga que recelar, en cuyo caso el que mande el castillo hechará una bandera blanca para evitar la violación del contenido de estos tratados. En lo demás, concedido.—*Páez*.

9.º Que ningún buque armado de Colombia podrá entrar en el puerto hasta dos horas después de haber dado la vela los buques que hayan de transportar a la guarnición, y hasta este mismo tiempo no podrá ser ocupado el castillo por la tropa de la misma.

Concedido —*Páez* 10.º Que con anterioridad se hará entrega formal a los comisionados por S. E. de todo cuanto ecsista en el Castillo, en el estado en que se encuentre y no esté comprendido en los precedentes artículos.

Concedido —*Páez* 11.º Que los enfermos y heridos precisados por la gravedad de sus males a permanecer en la plaza sean también transportados a domicilio español con todo lo que les pertenezca cuando puedan verificarlo, y en el ínterin serán asistidos y sostenidos por cuenta de Colombia y tratados con el esmero y eficacia que tan acreditado tiene.

Negado por no estar en la esfera de mis facultades, pero se recomendará al Gobierno —*Páez* 12.º Que de la misma manera y en la propia forma sean conducidos, por el gobierno de Colombia, a posesiones españolas todos cuantos prisioneros pertenecientes o hechos al gobierno español existan en la Guaira, Cartagena y demás puntos de Colombia.

Los individuos que voluntariamente quieran permanecer en el territorio de Colombia, podrán quedar, gozando en sus personas y propiedades de la misma seguridad que los colombianos, siempre que respeten las leyes de la República, y debe entenderse, respecto a los empleos, con sólo los militares —*Páez* 13.º Que si alguno o algunos de los comprendidos en los artículos anteriores quisiere permanecer en Colombia no se le inquietará ni molestará, y, antes bien, se le guardarán los fueros y prerrogativas y consideraciones que a los demás ciudadanos ya conservándolos en los empleos u otros equivalentes, o dándoles sus pasaportes para que se domicilien en los puntos que les acomode.

14.º Que el corto número de buques menores, por no haber de otra clase inclusa la flechera "Porteña" pertenecientes a particulares, aunqñe se hallan fletados por la nación, sean desarmados y devueltos a sus dueños.

El gobierno no puede obligarse a otra cosa que a proporcionar los transportes y víveres necesarios para el viage y las raciones, mientras se embarquen —*Páez* 15.º Toda viuda o hermano que disfrute del montepío militar, inválidos, o por cualquier otra causa tengan pensión sobre el erario español en esta plaza, se les asista por el de Colombia en el ínterin no sean transportados a dominio de su nación a costa de la República.

Quince días después que haya salido la guarnición española del castillo, todo buque que entre o se dirija a él, será buena presa. En lo demás concedido —*Páez*.

será molestado ni incomodado y antes bien se le protegerá si lo necesitare, mientras pasen noventa días, contados desde el en que sean ratificados estos tratados.

Concedido, contrayéndose solamente los bienes de los vezinos y habitantes que en el día existen en la plaza y castillo de Puerto Cabello, siempre que el gobierno no haya dispuesto de alguna propiedad de las a que se refiere este artículo. En todo lo demás, como lo pide —*Páez*.

diéndolos o dejándolos en administración en persona de su confianza, según mejor les convenga

Concedido en cuanto las leyes vigentes de la República lo permitan, reservándose el recordar las solicitudes de los interesados —*Páez*.

poner de sus bienes raíces, como también los emigrados en ella, o sea por razón de sus empleo o cualquiera otra causa que los hubiere obligado a su permanencia en este puerto, y tengan bienes fuera de su jurisdicción.

Los individuos a que se contrae este artículo harán sus reclamos al gobierno de la República, a quien recomendaré sus solicitudes —*Páez*.

hayán dejado y quieran reclamar personalmente o por medio de sus poderes o gestionar sobre el asunto.

Concedido en los mismos términos que el artículo anterior —*Páez*.

glar sus intereses, lo podrán hacer libremente y serán protegidos por el gobierno.

Concedido —*Páez*.

castillo que quieran pasar al pueblo a recoger sus equipages, intereses

16.º Todo buque tanto de guerra como mercante que entrare en este puerto o se dirija a él creyendo aún, por falta de noticias, ser de la nación española, no

17.º Que a los vecinos y demás habitantes de esta plaza se les respeten sus personas y bienes, sean cuales hayan sido sus opiniones, sin impedir su salida, aora o cuando gusten, para donde quieran; bien sea llevando sus bienes, ven-

17.º Que se consideran en el mismo caso y con iguales privilegios a los del artículo anterior, los que se hallan ausentes y quieran venir a la plaza a dis-

19.º Serán atendidos los reclamos de todos los emigrados de Colombia en países españoles o extranjeros y se considerarán con derecho a los bienes raíces que

20.º Los comerciantes, tanto europeos como americanos, que están emigrados y quieran regresar a Colombia a arreglar sus intereses, lo podrán hacer libremente y serán protegidos por el gobierno.

21.º Que todos los individuos existentes en este

y papeles de todas clases no se les estorbe el que lo verifiquen y conduzcan a esta fortaleza.

Concedido —*Páez* 22.º Si por razón de demora llegasen a acabarse los víveres que hayan en el castillo, será su guarnición mantenida y socorrida a costa de Colombia desde el momento que aquélla lo solicite.

Concedido —*Páez* 23.º Que a todos los vecinos de los valles de Burburata, Patanemo y Morón se tengan los mismos derechos y consideraciones que a los demás de esta plaza.

24.º Que los capitulados en el fuerte Mirador de Solano quedan esentos del juramento que hicieron en su capitulación de no tomar las armas en la presente guerra contra Colombia, igualmente que el teniente Coronel don Francisco Uribarri.

Concedido —*Páez* 25.º Que cualquier duda que pueda ocurrir con respecto al convenio de los anteriores artículos se decidirá en favor de los comprendidos en esta capitulación.

Concedido —*Páez* 26.º Mientras no tengan cumplimiento estos tratados en todas sus partes habrá de uno a otro gobierno los rehenes correspondientes.—José María Isla, Miguel Rodríguez, Martín de Aramburu.

“En cuya virtud, habiendo discutido y conferenciado con la madurez que demanda tan interesante negocio con S. E. el general sitiador José Antonio Páez los artículos precedentes, nos hemos conformado con las afirmadas y negativas al margen de nuestras proposiciones estampadas; y para el estricto y exacto cumplimiento de dichos tratados quedan en rehenes, por parte del gobierno español, los señores de la comisión, Capitán y Comandante del castillo de San Felipe, don José María Isla y el comisario de guerra don Miguel Rodríguez, y por la de Colombia, los señores capitanes Rafael Romero y Ramón Pérez. En fuerza de lo cual firmamos dos de un tenor junto con el Excmo. Señor General en jefe que ya queda citado. El General en jefe sitiador, José Antonio Páez. El Secretario de S. E., Antonio Carmona. José Mría Isla. Miguel Rodríguez Aramburu.—Castillo de San Felipe, de la plaza de Puerto Cabello, diez de noviembre de mil ochocientos veintitrés.—Ratifico los presentes tratados y me conformo con ellos.—El Coronel Comandante general, Manuel de Carrera Colina.”—Es copia de su original.—Angel Loño, Secretario interino”.—Es copia (firmado y rubricado).—Diego de Alegría.